

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



Soledad Maturana Trujillo, Jefe (s) del Departamento de Asesoría Técnica de Concejales de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que la **Srta. ANGÉLICA DEL ROSARIO ORELLANA CARCAMO**, Rut N° [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de **Noviembre de 2025**, al cometido a honorarios para el cual fue contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 27 de Marzo de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°1000, de fecha 01 de Abril de 2025, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°25 de fecha 01 de Diciembre de 2025.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por la **Srta. ANGÉLICA DEL ROSARIO ORELLANA CARCAMO**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscripto, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la **Srta. ANGÉLICA DEL ROSARIO ORELLANA CARCAMO**.

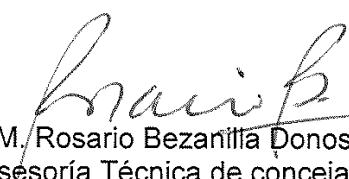
Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

Las Condes, Diciembre de 2025.

**INFORME MENSUAL
NOVIEMBRE 2025
COMISIÓN DE SALUD**



Angélica del Rosario Orellana Cárcamo
Asesora Comisión de Salud



M. Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de concejales



Olivia Zelaya Ely
Secretario Municipal (S)

1. Contenido

1. <i>Contenido</i>	1
2. <i>Objetivos</i>	2
3. <i>Introducción</i>	3
4. <i>Desarrollo</i>	4
a. Sesiones del Concejo	4
b. Asistencia a Comisiones	7
c. Reuniones por Ley de Lobby	8
d. Otras Actividades	8
e. Comisión de Salud, y Mesas de Trabajo	9
5. <i>Conclusión</i>	10
6. <i>Documentos y Anexos de Respaldo</i>	11

2. Objetivos

Apoyar íntegramente a la **Concejal Francesca Gorrini Tesser** en cada una de el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, sus audiencias, y la participación en actividades municipales, colaborando además en la aplicación de la ley N°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones vertidas, como también, los acuerdos tratados en la comisión que el concejal preside. Lo anterior, para proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.

En el cumplimiento del presente contrato, las partes consideran como esencial que la prestadora de los servicios realice entre otras, las siguientes labores:

- a. Recabar y analizar los antecedentes y medios necesarios para el ejercicio de la Comisión y sobre materias que sean sujeto a aprobación del Concejo Municipal.
- b. Redactar, si las hubiere, las conclusiones de la Comisión, las que deberán informarse en un acta para conocimiento de los concejales;
- c. Velar por la reserva de las sesiones de comisión, salvo sus conclusiones, a menos que su presidente o los concejales presentes decidan lo contrario.
- d. Velar por que las Actas de la Comisión contengan el día, hora de su celebración y conclusión. Además, deberá incorporar las exposiciones que así se decida, los documentos o anexos que se estime necesario y el informe del concejal que no esté de acuerdo con las conclusiones.



3. Introducción

El presente informe viene a exponer las actividades realizadas en funciones encomendadas como asesora técnica y profesional para el Concejo Municipal de Las Condes, sobre todo, un especial apoyo en las materias relacionadas con la Comisión de Salud, lo anterior con estrecha concordancia con cada uno de los objetivos detallados en el contrato de prestación de servicios.

Por otro lado, este documento detalla los temas específicos sometidos a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, para los cuales, además se acompañan al presente informe.

Asimismo, el presente informe da cuenta de cada una de las tareas efectuadas, en el presente mes de **noviembre de 2025**, las que, además, se incorporan y recopilan, para posteriormente realizar un análisis de cada uno de los antecedentes, además de la gestión de reuniones solicitadas a través de la plataforma de Ley de Lobby, y el cumplimiento de todas las disposiciones a la reserva y publicidad de las sesiones, todo esto conforme a las directrices ya preeexistentes y establecidas. El trabajo se ha ejecutado, con el propósito de apoyar profesional y técnicamente, de manera de proporcionar una entrega de información, apoyo y coordinación, además de asistencia a sesiones de comisiones, como también gestión de correos entre otras cosas.

A continuación, encontrarán las acciones ejecutadas, con sus respectivos comentarios y conclusiones del período antes indicado.



4. Desarrollo

a. Sesiones del Concejo

En el mes de **noviembre** de 2025, el Concejo Municipal de Las Condes sesionó en tres oportunidades de manera ordinaria: los días **06, 13 y el día 20 de noviembre**, sin existir Concejo Extraordinario. Se asistió de manera presencial a las sesiones ordinarias, con el fin de aportar los antecedentes e información necesaria para la toma de decisiones informadas por parte de la **Concejala Francesca Gorrini**. A continuación, se adjuntan los temas tratados por el Concejo en aquellas instancias.

Sesión Ordinaria N°1.232

JUEVES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025

1) Tema de la Secretaría Comunal de Planificación Aprobación para postular al programa Techos Solares Públicos 2.0	APROBADA
2) Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario a) Aprobación de la Licitación ID N°2560-72-LP25 Celebraciones Navideñas APROBADA b) Aprobación de la Licitación ID N°2560-66LR25 Servicio de Iluminación Ornamental	APROBADA
3) Temas de la Administración Municipal a) Traslado de un funcionario desde el 3er Juzgado al 1er Juzgado de Policía Local de Las Condes. APROBADA b) Arriendo de inmueble para dependencias de la Municipalidad. APROBADA c) Aprobación de los Convenios de Colaboración con los Municipios de Lonquimay, Antofagasta, Hualañé, Castro y Queilén. APROBADA	
B) Informes	<ul style="list-style-type: none">✓ Informe de Contrataciones de Octubre 2025, DECOM✓ Informe de Licitaciones y contratos de Octubre 2025, Depto. De Relaciones Públicas y Prensa.✓ Informe Fusiones, permisos y recepciones de urbanización de Octubre 2025, Dom.✓ Informe Permisos y autorizaciones de edificación de Octubre 2025, DOM.✓ Informe Contrataciones octubre 2025, gestión y desarrollo de personas.
C) Incidentes	<p>La Concejala Francesca Gorrini, Inicia sus incidentes refiriéndose a un tema que afecta a la Sra. Gladys que no dará apellido ya que es un tema sensible, pero envió los antecedentes al Director de Seguridad y a la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Segundo: Se refiere a los vecinos de San Carlos de Apoquindo en relación con el Estadio Arena Claro y señala sobre la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones, que claramente las leyes están hechas de manera general y no interpreta las realidades y contextos de cada escenario.</p>

Sesión Ordinaria N°1.233

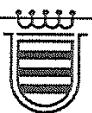
JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

1) Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes Aprobación PADEM 2026	APROBADA
2) Tema de la Dirección de Seguridad a) Aprobación de contratación del Servicio de Mantenimiento Evolutivo de Sistema de Gestión de Seguridad Pública. ID N°5802363-2338AJAV APROBADA	
b) Adquisición de Equipamiento para Inspectores Municipales de la Municipalidad de Las Condes ID N°2560-51-LP25 APROBADA	
c) Aprobación de Subvención para Finiquitos del Programa de Subvenciones de Seguridad 2025. APROBADA	
3) Tema de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo a) Aprobación Licitación "Limpieza de Ferias Libres, Recolección y Transporte de Residuos Orgánicos Domiciliarios y Manejo de Residuos Orgánicos y su Valorización" ID N°2560-6-LR25 APROBADA	
b) Aprobación Licitación "Servicios de Recolección y Trasporte de Residuos Reciclables Puerta a Puerta y otros Servicios" ID N°256036-LR25 APROBADA	
4) Tema de la Dirección de Administración y Finanzas a) Adjudicación del Servicio de Reparación para Piscina estadio Paul Harris. ID N°2345-130-LE25 APROBADA	
b) Solicitud de Patentes de Alcohol: b.1) Nombre: Cafetería y Heladería H Y M Limitada, Rut N°77.929.3597-4, Dirección: Los Militares N°4765, Local 102, Patente: Expendido de Cerveza. APROBADA	
b.2) Nombre: IMPAUSTRAL SPA, Rut N° 77.120.427-9, Dirección: Av. Las Condes N°10.465, Oficina 526 ^a , Patente: Casas Importadoras de Vino y Licores. APROBADA	
5) Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos Adjudicación Licitación Pública para contratar "Diseño de Proyectos de Ingeniería y Tramitación SERVIU para obras de pavimentación y aguas lluvia en la comuna de Las Condes". ID N°2560-58-LP25 APROBADA	
6) Tema de la Administración Municipal Aprobación Cometido a Honorarios S.I.I APROBADA	
B) Informes ✓ Informe de Licitaciones de octubre 2025, Dirección de Compras y Gestión de Contratos.	
C) Incidentes La Concejal Francesca Gorrini, <u>inicia</u> sus incidentes, Felicitando por el día del cumpleaños de la Sra. Sonia Neyra, Funcionaria del Depto. de Secretaría Municipal. Segundo: Agradece la gestión y la pronta respuesta del Director de Medio Ambiente y Aseo, Ricardo Scuff, por estar 24/7 atento y respondiendo los requerimientos de esta concejal.	

Sesión Ordinaria N°1.234

JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2025

1)	Tema de la Corporación de Educación y Salud a) Entrega Plan de Salud 2026	APROBADA
2)	Tema de la Dirección de Dirección de Parque y Jardines Servicio Mantención, Reposición y Mejoramiento de los Parques ; Araucano y Juan Pablo II de la Comuna de Las Condes. IDN°2560-38-LP25 APROBADA	
3)	Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Adquisición de 28 generadores eléctricos para el Departamento de inspección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes. APROBADA	
4)	Tema de la Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales. a) Solicitud de aprobación Artículo 121° de la Ley General de Urbanismo y Construcción para la propiedad ubicada en Camino La Posada N°12.283, Lote 1, Plano -6021; y autorización celebración del respectivo convenio con propietarios del inmueble. APROBADA b) Transacción Judicial Arenas con Municipalidad de Las Condes. RIT O-1394-2025 APROBADA	
5)	Temas de la Administración Municipal a) Aprobación Adquisición licencias ArcGIS b) Aprobación actualización convenio con el Municipio de Villa Alemana. APROBADA c) Designación del Delegado Municipal para Parque Araucano y Parque Juan Pablo II APROBADA	
6)	Tema de la Dirección de Administración y Finanzas Solicitud de Patentes de Alcohol: a) Nombre: Fénix SPA, Rut N°76.981.933-9, Dirección: Av. Las Condes N°13.50. (ex 13.451) Local: 101, Patente: Salón de Música en Vivo. APROBADA b) Nombre: Ti Adoro SPA, Rut N°77.184.002-7, Dirección: La Pastora N°128, Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno. APROBADA c) Nombre: Inversiones Activas SPA, Rut N°77.100.542-k, Dirección: Av. Apoquindo N°4900, Local 47 y 48, Patente: Minimercado APROBADA d) Nombre: Inversiones Varela SPA, Rut N°77.711.624-k, Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2036, Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno. APROBADA e) Nombre: SIRI- SCOLARI SPA, RUT: 77.371.466-5, Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3136, Patente: Expendido de Cerveza APROBADA f) Nombre: Galpón MUT SPA, Rut N°77.802.479-9, Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local s-201-2009, Patente: Restaurante Diurno y Nocturno APROBADA POR UNANIMIDAD g) Nombre: Lupericia SPA, Rut N°77.193.053-0, Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3132, Patente: Expendido de Cerveza. APROBADA POR UNANIMIDAD h) Nombre: Gastronomía Loft SPA, Rut N°78.056.332-k, Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 501-2, Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno. APROBADA POR UNANIMIDAD i) Nombre: STGO Cheesemongers SPA, Rut N°76.326.637-0, Dirección: Av. Apoquindo N° 2730, Local S-202-2042, Patente: Deposito de Bebidas Alcohólicas. APROBADA POR UNANIMIDAD	
	B) Incidentes La Concejal Francesca Gorrini, Inicia sus incidentes dando las gracias a Ricardo Scuff, Director de Medio Ambiente y Aseo, por la oportuna	



gestión en los requerimientos que se presentan, la pista de patinaje estuvo meses sin iluminación y ahora quedo perfectamente iluminada.

Segundo: Se refiere a los quioscos, ya que los vecinos aún no se le da respuesta con relación a que ellos quieran emprender, se solicita favor dar respuesta.

Tercero: Los ruidos, es un tema relevante, ya que no sé cómo se está midiendo. Además, que San Carlos de Apoquindo están excediendo los ruidos por el Estadio Arana Claro y los vecinos nos reclaman. Quiero saber si están mediando realmente, que se está haciendo, si se está pasando multas, se está fiscalizando, entre otras cosas.

Cuarto: Los estacionamientos en el Apumanque con el nuevo sistema me he percatado que los automovilistas se están estacionando de manera no autorizada ocupando cualquier lugar. Quiero recordar que llegará navidad y debemos estar más preocupados de esa situación.

Quinto: No sé, si es sensación personal, que han aumentado las denuncias en el sistema sofafe, los carterazos en las cercanías del metro, además hay comerciantes y es necesario un mayor control y recordar que estamos cerca de navidad y debemos reforzar.

Concejos Extraordinarios

El presente mes de **noviembre** no hubo citaciones para Concejos Extraordinarios.

Comisión de Patentes de Alcoholes

La Comisión del Concejo Municipal N°487, Referente a Patente de Alcoholes, se realizó el jueves 27 de noviembre a las 12:30 horas, en la sala de Reuniones del piso 14, de manera presencial.

La concejal Francesca Gorrini, se unió vía zoom, por ende, no amerita su votación.

b. Asistencia a Comisiones

Acompañé de manera Telemática a la concejal, presidenta de la Comisión de Salud, a las siguientes reuniones y de manera presencial a la Comisión de Salud.

1.	Comisión de Desarrollo Comunitario, citación N°20, jueves 06 de noviembre a las 09:30 horas
2.	Comisión de Seguridad Pública, citación N°9, jueves 6 de noviembre a las 11:30 horas
3.	Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citación N°6, jueves 6 noviembre a las 12:30 horas
4.	Comisión de Salud, citación N°2, jueves 13 de noviembre a las 09:00 horas
5.	Comisión de Educación, citación N°5, jueves 13 a las 10:00 horas.
6.	Comisión de Hacienda Reservada, citación N°21, jueves 13 de noviembre a las 12:30 horas



7.	Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citación N°23, jueves 13 de noviembre a las 11:00 horas
8.	Comisión de Innovación y Municipio Digital, citación N°10, jueves 13 de noviembre a las 14:00 horas
9.	Comisión de Seguridad Pública, citación N°10, jueves 20 de noviembre a las 12:00 horas.
10.	Comisión de Innovación y Municipio Digital, citación N° 11, jueves 27 de noviembre a las 10:00 horas
11.	Comisión de Hacienda y Ciudad, Urbanismo y Transporte, citación N°16, jueves 27 a las 11:00 Horas
12.	Comisión de Desarrollo Comunitario, citación N°23, jueves 27 de noviembre a las 13:30 horas.
13.	Comisión del Concejo Municipal N°487, jueves 27 de noviembre 2025

c. Reuniones por Ley de Lobby

Mes de **noviembre** de 2025, la **Concejal Francesca Gorrini**, no atendió audiencias solicitadas a través de la plataforma de Ley de Lobby.

d. Otras Actividades.

Acompañar a la **Concejal Francesca Gorrini**, o bien asistir, a las actividades programadas en el mes de **noviembre** 2025:

- a) Asistí a **Charla Cáncer de Próstata**, el miércoles 05 de noviembre a las 15:00 horas, en el cual el Doctor Felipe Balboltin expuso respecto de esta patología que afecta a un millón cuatrocientos mil casos de hombres y que es necesario e importante desde los 40 años efectuarse los chequeos respectivos, para generacion la toma de conciencia respecto a esta enfermedad.
- b) Asistí a **Las Condes Escribe Contigo**, sábado 15 de noviembre a las 10:00 Parque los Dominicos, un panorama imperdible en familia par escuchar relatos de cuentos de la voz de artistas cuenta cuentistas y ademas la premiación por categoría de los escritores que participaron en este concurso literario y que fueron premiados ese día.
- c) Asisti a **Feria Emprendedores**, el dia sábado 15 de noviembre en los Dominicos, Los emprendedores con sus stand bien instalados ofrecian sus productos variados, desde articulos para separar libros, posa vasos, articulos de cuero, ropa, entr e otros.
- d) Asistí a la actividad de **Alimentación Saludable, organizada por Feria Patricia** en la escuela de Lenguaje Nido de Palabras, una instancia para generar la articulación por parte de la educación en la toma de conciencia y fomentar el consumo de frutas por dulces que



claramente debilitan la dentadura como además genera enfermedades como la diabetes.

- e) Asistí a la actividad **Cierre de Talleres 2025 en la Junta de vecinos Colón Norte**, el miércoles 26 de noviembre a las 11:00 horas. Disfrutar de grandes alumnas en las disciplinas tales como acuarela, pintura lápiz pasta, telares, joyería, entre tantas otras variedades.
- f) Asistí al inicio de **Fiestas de Las Naciones**, en el frontis del Teatro Municipal de Las Condes, miércoles 26 de noviembre, una instancia para acercarnos a latitudes lejanas y conocer sus costumbres y cultura.

e. Comisión de Salud, y Mesas de Trabajo

Durante el mes de **noviembre** de 2025, se generó la Comisión de Salud N°02, que fue presentada por parte de su Directora de Salud Dra. Edna Pizarro, donde expuso a todo el cuerpo de concejales, El Plan de Salud 2026.



5. Conclusión

En el mes de **noviembre**, se presentaron temas que requerían ser revisados por la Comisión de Salud, los cuales se acompañan en el presente informe.

Con relación a reuniones gestionadas a través de la plataforma de la Ley de Lobby, se puede señalar que no se recepcionaron dichas solicitudes.

Por otra parte, se dio fiel del acompañamiento a la Concejal en otras actividades relacionadas con su rol como autoridad comunal. Por lo tanto, el trabajo realizado en el mes de **noviembre** es un apoyo técnico y profesional para el Concejo Municipal, en tanto se buscó canalizar las solicitudes recibidas por vecinos; además de aportar a la Concejal **Francesca Gorrini** los antecedentes necesarios para la correcta e informada toma de decisiones, siempre conservando un especial foco en lo que se refiere a las materias de salud.



6. Documentos y Anexos de Respaldo

a) Citaciones Concejo Municipal

Sesión Ordinaria N°1.232



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/ADLC/RBD



CITACIÓN

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1232 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1229, celebrada el 02 de octubre de 2025; el Acta N°1230 celebrada el 09 de Octubre de 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°232 celebrada el 23 de Octubre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1228, celebrada el 25 de Septiembre de 2025

Cuenta de la Alcaldesa

A) Orden del día:

- 1) Tema de la Secretaría Comunal de Planificación:
- Aprobación para postular al programa Techos Solares Públicos 2.0
Expone: María Garcés M., Directora

- 2) Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario
a. Aprobación de la Licitación ID N°2560-72-LP25 Celebraciones Navideñas
b. Aprobación de la Licitación ID N°2560- 66-LR25 Servicio de iluminación ornamental
Expone: Carolina Contreras, Directora

- 3) Temas de la Administración Municipal
a. Traslado de un funcionario desde el 3er Juzgado al 1er Juzgado de Policía Local de Las Condes.
b. Arriendo de inmueble para dependencias de la Municipalidad.
c. Aprobación de los Convenios de Colaboración con los municipios de Antofagasta, Hualañé, Lonquimay, Castro y Quellón.
Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

B) Informes

- Informe de Contrataciones de Octubre 2025, DECOM.
- Informe de Licitaciones y contratos de Octubre 2025, Depto. de Relaciones Públicas y Prensa
- Informe Fusiones, permisos y recepciones de urbanización de Octubre 2025, DOM
- Informe Permisos y autorizaciones de edificación de Octubre 2025, DOM
- Informe Contrataciones Octubre 2025 - Gestión y Desarrollo de



Sesión Ordinaria N°1.233



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/ADLC/RBD



CITACIÓN

Alicia De la Caza M., Secretario Municipal (s) de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1233 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 13 de Noviembre de 2025, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1231, celebrada el 16 de Octubre de 2025.
- Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°1229, celebrada el 02 de octubre de 2025; el Acta N°1230 celebrada el 09 de Octubre de 2025 y el Acta de la Sesión Extraordinaria N°232 celebrada el 23 de Octubre de 2025.

Cuenta de la Alcaldesa

A) Orden del día:

1) Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Entrega PADEM 2026
- Expone:** María Ester Silva, Directora de Educación

2) Temas de la Dirección de Seguridad

- a) Aprobación de contratación del servicio de mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de Seguridad Pública. ID N°5802363-2338AJAV
 - b) Adquisición de Equipamiento para inspectores municipales de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2560-51-LP25
 - c) Aprobación de subvención para finiquitos del Programa de Subvenciones de Seguridad 2025
- Expone:** Christian Bolívar, Director

3) Temas de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo

- a) Aprobación Licitación "Limpieza de ferias libres, recolección y transporte de residuos orgánicos domiciliarios y manejo de residuos orgánicos y su valorización" ID N°2560-6-LR25
 - b) Aprobación Licitación "Servicio de Recolección y Transporte de residuos reciclables puerta a puerta y otros servicios" ID N°256036-LR25
- Expone:** Ricardo Scuff A., Director





4) Temas de la Dirección de Administración y Finanzas:

- a) Adjudicación del Servicio de reparación para Piscina Estadio Paul Harris. ID N°2345-130-LE25

Expone: Carlos Huidobro, Jefe Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles (S)

b) Solicitud de patentes de Alcohol:

b.1) Nombre: Cafetería y Heladería H Y M Limitada; RUT N°77.929.597-4; Dirección: Los Militares N°4765, Local 102; Patente: Expendio de Cerveza.

b.2) Nombre: IMPAUSTRAL SPA; RUT N°77.120.427-9; Dirección: Av. Las Condes N°10.465, Oficina 526A; Patente: Casas importadoras de vinos y licores.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

5) Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Adjudicación Licitación Pública para contratar "Diseño de proyectos de ingeniería y tramitación SERIVIU para obras de pavimentación y aguas lluvia en la comuna de Las Condes. ID N°2560-58-LP25

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (S)

6) Tema de la Administración Municipal

- Aprobación Cometido a Honorarios S.I.I.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

B) Informes:

- Informe de Licitaciones de Octubre 2025, Dirección de Compras y Gestión de Contratos.

C) Incidentes.

Las Condes, 11 de Noviembre de 2025



Sesión Ordinaria N°1.234



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/ADLCYRBD



CITACIÓN

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (s) de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1234 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 20 de Noviembre de 2025, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°1232 celebrada el 06 de Noviembre de 2025.
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1231, celebrada el 16 de Octubre de 2025.

Cuenta de la Alcaldesa

A) Orden del día:

1) Tema de la Corporación de Educación y Salud

- Aprobación del Plan de Salud 2026

Expone: Edna Pizarro, Directora de Salud

2) Tema de la Dirección de Dirección de Parques y Jardines

- Servicio Mantención, Reposición y Mejoramiento de los Parques Araucano y Juan Pablo II de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-38-LP25

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

3) Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Adquisición de 28 generadores eléctricos para el Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

4) Tema de la Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales

- a) Solicitud de aprobación Artículo 121º de la Ley General de Urbanismo y Construcción para la propiedad ubicada en Camino La Posada N°12.283, Lote 1, Plano S-6021; y autorización celebración del respectivo convenio con propietarios del inmueble.

Exponen: Alicia De la Cruz M. y Rocío Crisosto S., Directoras

- b) Transacción Judicial Arenas con Municipalidad de Las Condes.
RIT O-1394-2025

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica

5) Temas de la Administración Municipal

- a) Aprobación Adquisición licencias ArcGIS.

b) Aprobación actualización convenio con el municipio de Villa Alemana.



c) Designación de Delegado Municipal para Parque Araucano y
Parque Juan Pablo II.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

6) Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud de patentes de Alcohol:

- a) Nombre: Fenix SPA; RUT N°76.981.933-9; Dirección: Av. Las Condes N°13.501 (ex 13.451) Local 101; Patente: Salón de Música en Vivo.
- b) Nombre: Ti Adoro SPA; RUT N°77.184.002-7; Dirección: La Pastora N°128; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
- c) Nombre: Inversiones Activas SPA; RUT N°77.100.542-k; Dirección: Av. Apoquindo N°4900, Local 47 y 48; Patente: Minimercado.
- d) Nombre: Inversiones Varela SPA; RUT N°77.711.624-k; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2036; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
- e) Nombre: SIRI - SCOLARI SPA; RUT N°77.371.466-5; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3136; Patente: Expendio de Cerveza.
- f) Nombre: Galpón MUT SPA; RUT N°77.802.479-9; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2009; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno.
- g) Nombre: Luperca SPA; RUT N°77.193.053-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-301-3132; Patente: Expendio de Cerveza.
- h) Nombre: Gastronómica Loft SPA; RUT N°78.056.332-K; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local 501-2; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
- i) Nombre: STGO Cheesemongers SPA; RUT N°76.326.637-0; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-202-2042; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

B) Incidentes.

Las Condes, 18 de Noviembre de 2025



Comisión del Concejo Municipal N°487, jueves 27 de noviembre 2025



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoria Técnica Concejales
ADLC / SMT.

CITACIÓN



ALICIA DE LA CRUZ MILLAR, Secretario Municipal (s) de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°487 a celebrarse el 27 de Noviembre de 2025, a 12:30 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO S. DIRECTORA DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> A) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7821, Local 1-A. B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°7331, Local 103. C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°12751, Local 7. D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°8586, Local 03 E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Camino El Alba N°9500, Local 3. F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°4374, Local 1A y Parte del Local 1. G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°4925, Torre B, Local 2 y 3. H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno, para el establecimiento ubicado en Enrique Foster Sur N°59. I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Coronel Pereira N°84. J) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Alonso de Cordova N°5320, Local 12. K) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°14141, Local 15.



	L) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Carmencita N°13. M) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-11 N) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local 501-2. O) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7253 (en Parte del Primer Piso). P) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Salón de Música en Vivo, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7253 (en Parte del Primer Piso). Q) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°7253 (en Parte del Primer Piso).
RAMÓN SANTOS D. JEFE DEPARTAMENTO PATENTES MUNICIPALES	2. Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2026.

Las Condes, Noviembre de 2025.





b) Comisiones y otros

1.- Comisión de Desarrollo Comunitario, citación N°20, jueves 06 de noviembre a las 09:30 horas



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 30 de Octubre 2025

CITACIÓN N° 20



COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejal Luis Antonio Hadad, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, citan a comisión para el Jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas aprox, en sala de reuniones piso 14.

TABLA

Temas:

- Licitación 2560-72-LP25 Celebraciones Navideñas
- Licitación 2560- 66-LR25 Servicio de iluminación ornamental

Expone: Carolina Contreras, Directora de Desarrollo Comunitario.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	





2.- Comisión de Seguridad Pública, citación N°9, jueves 6 de noviembre a las 11:30 horas



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
JVG/RBD

Las Condes, 27 de Octubre de 2025

CITACION N°9

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jorge Vergara G., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, citan a usted a comisión para el jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 11:30 hrs., de manera presencial en el piso 14, sala de reuniones.

TABLA

Temas:

- Contratación del servicio "Mantenimiento evolutivo de sistema de gestión de seguridad pública de la Municipalidad de Las Condes" – 2^a parte
- Adquisición de Equipamiento para inspectores municipales de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2560-51-LP25

Expone: Christian Bolívar, Director de Seguridad Pública

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorriño T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	





3.- Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citación N°6, jueves 6 noviembre a las 12:30 horas



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
JVG//RBD

Las Condes, 28 de octubre 2025

CITACIÓN N°6

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE



Jorge Vergara G., Secretario Municipal de las Condes, junto a la concejala Pamela Hödar, presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, citan a usted a comisión para el día jueves 06 de Noviembre de 2025, a las 12:30 horas, sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS Y MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU VALORIZACIÓN", ID: N°2560-6-LR25. Vigencia: 48 meses.

Expone: Sr. Ricardo Scaff Angulo, Director de Medio Ambiente y Aseo.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorriño T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Cosoc	





4.- Comisión de Salud, citación N°2, jueves 13 de noviembre a las 09:00 horas.



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
JVG/RBD

Las Condes, 15 de Octubre 2025



CITACIÓN N° 2

COMISIÓN DE SALUD

Jorge Vergara G., Secretario Municipal de Las Condes, junto a la Concejal Francesca Gorrini Tesser, presidenta de la Comisión de Salud, citan a comisión para el Jueves 13 de Noviembre de 2025, a las 09:00 horas, sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Plan de Salud 2026

Expone: Sra. Edna Pizarro, Directora de Salud, Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	



5.- Corporación de Educación y Salud de Las Condes, cumple 44 años.





6.- Comisión de Educación, citación N°5, jueves 13 a las 10:00 horas.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
JVG/RBD

Las Condes, 29 de octubre de 2025.



CITACION N°5
Comisión de Educación

SECRETARIO MUNICIPAL
Jorge Verdara S., Secretario Municipal de Las Condes, junto al concejal Guillermo Urieta Larrain, presidente de la Comisión de Educación citan a usted a comisión para el jueves 13 de noviembre a las 10:00 horas, en sala de reuniones del piso 14.

TABLA

Tema: Entrega PADEM

Expone: Sra. María Ester Silva, Directora de Educación, Corporación de Educación y Salud de Las Condes.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Pamela Hodar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	





7.- Comisión de Hacienda Reservada, citación N°21, jueves 13 de noviembre a las 12.30 horas.



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 04 de noviembre 2025

CITACIÓN N°21

COMISIÓN DE HACIENDA



Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal de las Condes (S), junto al Concejal Richard Kouyoumdjian, presidente de la Comisión de Hacienda, citan a usted a Comisión para el día jueves 13 de noviembre de 2025, a las 12:30 horas, que se realizará en la sala de reuniones del piso 14, de manera reservada.

TABLA

Tema: Resumen Final Presupuesto 2026.

Expone: María Garcés M., SECPLAN.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal



8.- Charla Cáncer de Próstata , miercoles 05 de noviembre a las 15:00 horas.



ESTIMADOS FUNCIONARIOS:

Los invitamos cordialmente a participar en la Charla "Cáncer de Próstata: Diagnóstico, Tratamiento y Calidad de Vida", a cargo del Dr. Felipe Balbontín Fox, destacado urologo y Presidente de la Corporación Chilena contra el Cáncer de Próstata.

El Dr. Balbontín es médico cirujano de la Universidad de Chile, con especialización en urología y fellowship en trasplante renal (Dalhousie University, Canadá). Fue pionero en Chile en la introducción de la braquiterapia LDR y cuenta con una reconocida trayectoria en el tratamiento integral del cáncer de próstata, combinando innovación científica y enfoque humano.

Durante la charla, el Dr. Balbontín compartirá los más recientes avances en diagnóstico y tratamiento, así como su visión sobre cómo mejorar la calidad de vida de los pacientes.

OBSEQUIO ESPECIAL

Todos los asistentes recibirán de regalo el libro "El Legado de Adán", de autoría del propio Dr. Balbontín.



- **Fecha:** miércoles 5 de noviembre
- **Hora:** 15:00 horas
- **Lugar:** Salón Plenario, Edificio Consistorial, Apoquindo 3400


Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a



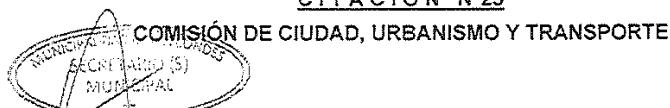
9.- Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citación N°23, jueves 13 de noviembre a las 11:00 horas.



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 04 de noviembre del 2025

CITACION N°23



Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejal Cristóbal De La Maza, presidente de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citan a comisión de presencial en la sala de reuniones del piso 14, el jueves 13 de noviembre a las 11:00 horas.

TABLA

Temas:

1. Servicio mantención, reposición y mejoramiento de Parque Araucano y Juan Pablo II de la comuna de Las Condes.
Expone: Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) Parques y Jardines.
2. Adquisición de 28 generadores eléctricos para el Departamento de Inspección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes.
Expone: Juan Pablo Garrido, Director de Tránsito. (S)
3. Autorización y celebración de convenio con propietarios del inmueble ubicado en Camino La Posada N°12.291.
Expone: Alicia De la Cruz M., Directora Jurídica.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorriño T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	





10.- Comisión de Innovación y Municipio Digital, citación N°10, jueves 13 de noviembre a las 14:00 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 10 Noviembre 2025.

CITACION N° 10

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y MUNICIPIO DIGITAL

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de las Condes, junto al concejal Leonardo Prat Fernández, presidente de la Comisión de Innovación y Municipio Digital, citan a usted a comisión para el jueves 13 de Noviembre de 2025 a las 14:00 horas, de forma presencial en el piso 14.

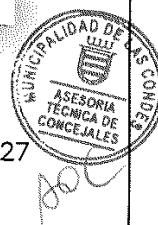
TABLA

Tema: Adquisición de licencias ArcGIS

Expone: Christian Hurtado, jefe Departamento de Tecnologías de la información y comunicaciones.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Cosoc	





11.- Las Condes escribe contigo, sábado 15 de noviembre a las 10:00 Parque los Dominicos.

Las Condes escribe contigo

La Municipalidad de Las Condes y sus Bibliotecas Comunitarias tienen el agrado de invitarte junto a tu familia a la premiación del 1er Concurso Literario "Las Condes escribe contigo".

Previo a la ceremonia, podrás disfrutar de un cuentacuentos, una exposición itinerante de "El Principito" y actividades participativas a cargo de las siete Bibliotecas Comunitarias.

15 de noviembre

Te invitamos desde las 10:00 hrs.
Parque Los Dominicos

¡Los esperamos!



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD





12.- Comisión de Seguridad Pública, citación N°10, jueves 20 de noviembre a las 12:00 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 14 noviembre 2025.

CITACION N° 10

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Alicia de La Cruz M., Secretario Municipal de Las Condes (S), junto al concejal Manuel Melero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, citan a usted a comisión para el jueves 20 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, de manera presencial en el piso 14, sala de reuniones.

TABLA

Tema:

1. Servicio de mantención de postes, refugios inteligentes, WiFi público y sistema de transmisión de señal inalámbrico para la comuna de Las Condes, ID N° 2560-34-LR25.
2. Adquisición, instalación y configuración de pórticos de lectura de placas patentes para la Municipalidad de Las Condes, ID N° 2560-48-LR25.
3. Adquisición, instalación y configuración de cámaras de videovigilancia con software de analítica de video para la Municipalidad de Las Condes, ID N° 2560-55-LR25.

Expone: Christian Bolívar, Director

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Cosoc	





13.- Comisión de Desarrollo Comunitario, citación N°22, jueves 20 a las 11:00 horas.



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 14 Noviembre 2025

CITACIÓN N° 22



COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejal Luis Antonio Hadad, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, citan a comisión para el Jueves 20 de Noviembre de 2025 a las 11:00 horas aprox, sala de reuniones piso 14.

TABLA

1.- Subvención Directa JV Reimu Rayen

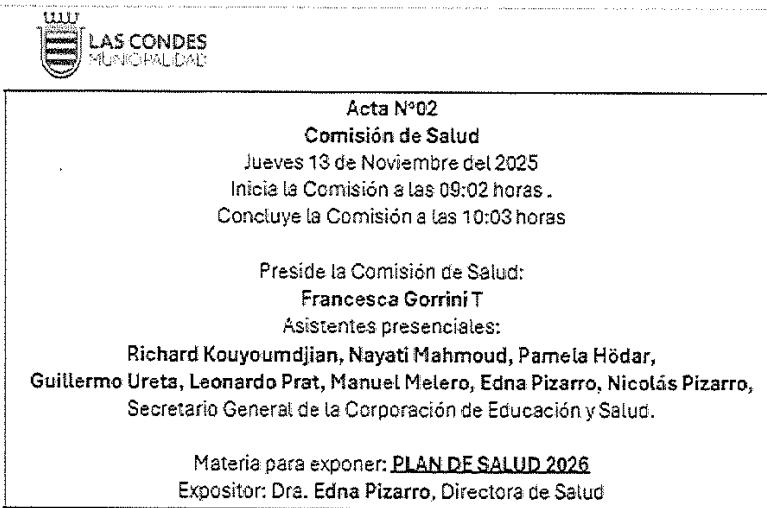
Expone: Emilio Fuentes, Jefe Departamento Vivienda y Proyectos en la comunidad.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	Concejal



13.- Acta Comisión de Salud, citación N°02, jueves 13 de noviembre.

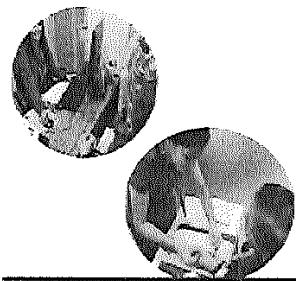


Dra. Edna Pizarro: Nos corresponde hoy día traer al Concejo, para que conozcan y aprueben, la necesidad y obligación que tenemos de mandar el Plan de Salud al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, que es el que finalmente da la aprobación para desarrollar este plan durante el año 2026. Esto le corresponde a cada municipio entidad administradora, lo más importante es señalar que el Plan de Salud debe estar basado en normas técnicas y en directrices que nos envía el Ministerio de Salud antes del 10 de septiembre de cada año, para que nosotros podamos elaborar este plan acorde y por esta razón hoy se los presento ante ustedes, se los envíe hace 15 días para que ustedes lo conocieran.



1

Plan Anual de Salud 2026



*Cada una las entidades municipales de salud deben preparar una propuesta de programa de salud para la comuna.

*Este plan debe seguir las directrices y normas técnicas entregadas por el Ministerio de Salud a través de los servicios de Salud, antes del 10 de septiembre del año anterior a su implementación.

*El proyecto final debe enviarse al Servicio de Salud Metropolitano Oriente para su revisión y autorización antes del 30 de noviembre de 2023.

En primer lugar, comentarles cómo ha evolucionado los pacientes inscritos en nuestra comuna, los últimos 7 años han aumentado en 11.040, pacientes nuevos inscritos, y ¿porque tomo el año 2018?, es porque hasta el año 2017, la población la gestionábamos nosotros. Nosotros hacíamos una evaluación de pacientes que se han ido, pacientes fallecidos, pacientes que han llegado a la comuna y se han inscrito con nosotros y generalmente esto validaba muy poca población y el aumento era muy pequeño y mantenido en el tiempo. A partir de 2017, se determina que al próximo periodo es FONASA quien valida esta inscripción que realizan los pacientes, validación de que corresponde a la comuna, porque los pacientes se pueden inscribir en cualquiera de las 8 comunas donde viven o trabajen en el sector oriente, que es donde estamos nosotros. Y esto quiere decir que pueden vivir o trabajar en Ñuñoa, Peñalolén, La Reina, Vitacura, Lo Barnechea.

Richard Kouyoumdjian: ¿Cuánto de esto tú crees que por traspaso de Isapre a Fonasa? Porque esto es un 16% de crecimiento y la población no ha crecido un 16%.

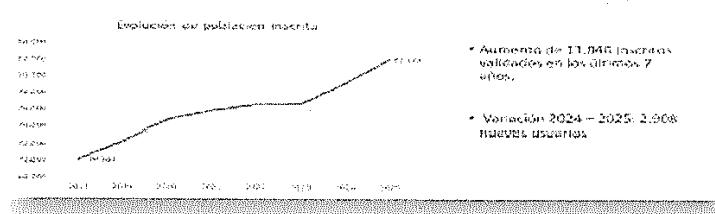
Dra. Edna Pizarro: No, esto es por migración. Nosotros tenemos muchos pacientes que se cambian y también ahora nosotros, evaluando hacia atrás, creemos que influyó mucho el traslado de todas estas casas matrices, oficinas centrales que se vinieron a la Comuna porque esos trabajadores se inscribieron con nosotros. Trasladaron una inscripción que tenían en Santiago centro, hacia esta comuna. Pero esto es real. Esto es lo que se inscribe, a pesar de que nosotros, igual dudamos a



veces un año por ahí. Hubo un manejo en que, a Macul, le pasaron más de diez mil trabajadores, inscritos en un año, y a nosotros casi nada. Hubo en algún momento un manejo, pero creemos que ahora es mucho más real. Yo creo que un porcentaje importante de la variación, 24, 25 son pacientes Isapre que se trasladan con nosotros.

Creo que eso es así y por qué les pongo la población, porque la base de nuestra programación operativa y de nuestro trabajo planificado para el 2026, se basa en la población inscrita en sus grupos etarios, o sea, a qué grupos de edad pertenecen y si son hombre o mujer, el 51% son mujeres, niños tenemos muy pocos.

Evolución de inscritos en CESFAM



Dra. Edna Pizarro: Dicho esto, aquí tenemos un poco el análisis del desglose de las atenciones que realizan los 2 centros de salud primaria, como son el Arístegui que tiene con el 70 % aproximado de la población y el CESFAM Apoquindo, que tiene un 28, 30%.



Desglose de prestaciones anuales de CESFAM

Atenciones	CESFAM Aníbal Arístegui	Dr. Apoquindo	Nº atenciones
Atenciones médicas	44.132	39.453	83.585
Atenciones por enfermera	29.591	13.006	42.597
Atenciones matrona	16.550	10.693	27.243
Atenciones nutricionista	9.728	3.168	12.896
Atenciones odontólogo	33.405	13.380	46.785
Atenciones psicólogo	9.163	5.005	14.168
Atenciones kinesiólogo	3.698	1.550	5.248
Procedimientos clínicos	68.803	51.747	120.550
Visita domiciliaria integral	3.588	1.800	5.788
Procedimientos clínicos en domicilio	8.594	6.008	14.602
TOTAL	227.652	145.810	373.462

Si ustedes se fijan en la atención de los médicos, es la que tiene la mayor cantidad de atenciones aquí no está incluido el SAPU. La atención de enfermería es la que le sigue y también, la de los dentistas, que son los 3 grandes profesionales o grupos de profesionales que dan la mayoría de las atenciones. Procedimientos clínicos es un número muy alto, pero se refiere básicamente a curaciones, cambios de sonda, instalación de alguna vía venosa y ese tipo de situaciones, tiene mucha relación con la atención en domicilio de los pacientes frágiles y con dependencia severa.

Nº de prestaciones anuales en Servicio de Urgencia

Atenciones	Números
Consultas Médicas	52.013
Consultas Dentales	5.845
Procedimientos Médicos	4.216
Procedimientos de Enfermería	41.619
Traslados de Ambulancias	6.578



Luego tengo el número de atenciones del servicio de urgencias, como si ustedes se fijan, las consultas de urgencias son 52.000, los procedimientos médicos, 4.000, los procedimientos de enfermería, que se hacen mucho en la urgencia 41.000.

También es importante que ustedes conozcan y sepan que de las atenciones de urgencias es entre el 60 y el 70 %, no son urgencias, son pacientes que perfectamente podrían atenderse en el consultorio, generalmente corresponde a gente joven que trabaja y por no perder el día de trabajo llegan al servicio de urgencias.

Leonardo Prat: La cantidad de cubículos que vienen con respecto a la parte de atención dental hacen solamente atención dental de tipo. ¿De urgencia o hay tratamiento?. de acuerdo con la cantidad, la capacidad de instalar con respecto a lo que son las priorizaciones.

Dra. Edna Pizarro: Usted está hablando de dental, nosotros tenemos atención de urgencia dental todo el día de 8:00 a 17:00 horas, en los consultorios y de 17:00 a 24:00 de la noche en el SAPU dental. O sea, tenemos hasta las 24:00 de la noche.

En atención de urgencia la atención primera, cuando el paciente empieza con un dolor o una alteración. Luego nosotros tenemos atención de odontología general en los 02 CESFAM, los sillones están en la capacidad completa y atendemos también los sábados hasta las 18:00 horas, muy buenas instalaciones, y por eso la lista de espera nuestra, que en otros lados es más de un año, acá son solo 02 meses, o tres meses, la atención dental siempre va a estar sobre pasada, porque los programas odontológicos que son varios y estrictos, tenemos la capacidad instalada total, en la atención primaria en odontología general.

Nosotros tenemos en esta comuna un centro de especialidades que no es parte de esta red, porque la red primaria, que, si contamos con ella, desarrollamos los programas GES, que les voy a explicar más adelante, pero tenemos todos los sillones ocupados inclusive hasta el sábado.

Manuel Metero: Quería preguntarte que me llama la atención lo que dices de la cantidad de urgencias, entendí yo alguna vez, en el pasado, que eso se estaba regulando, porque había un abuso ciudadano en el mal uso de la urgencia. Eso se arregló porque llama la atención que la cifra sigue siendo muy alta.

Dra. Edna Pizarro: Lo que pasa es que nosotros no podemos negar la atención, la diferencia y eso está muy correlacionado, la diferencia es que, si nosotros categorizamos a los pacientes, tanto en la consulta habitual normal como en la consulta de urgencia, porque, como la demanda es mucho mayor que la posibilidad instalada o el abuso de la gente con este tipo de atenciones tenemos que categorizarlas en el caso de la urgencia, un paciente que nosotros llamamos C4, C5,

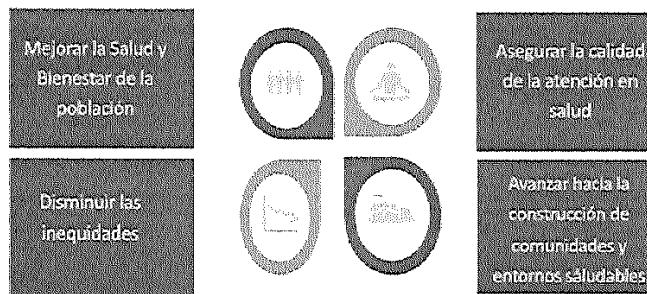
www.lascondes.cl | 0800 11 1000 | Oficina de Salud | Oficina de Desarrollo Social | Oficina de Desarrollo Económico | Oficina de Desarrollo Cultural | Oficina de Desarrollo Deportivo | Oficina de Desarrollo Ambiental | Oficina de Desarrollo Territorial | Oficina de Desarrollo Social | Oficina de Desarrollo Económico | Oficina de Desarrollo Cultural | Oficina de Desarrollo Deportivo | Oficina de Desarrollo Ambiental | Oficina de Desarrollo Territorial



que no es una urgencia... una persona dice hace 3 semanas me salió este grano, eso no es una urgencia... se envía al CESFAM, pero alguien C4, que pudiera eventualmente estar con alguna dolencia, nosotros lo atendemos igual.

Lo que se deriva es prácticamente lo que uno dice, esto no es para que venga a urgencia, pero eso sigue existiendo, como les digo, y en todas las comunas, muy similar, porque la gente no quiere perder un día y asiste a la urgencia, en vez de esperar su hora en el consultorio, pero se educa a la gente, pero igual es más fácil.

Objetivos Sanitarios 2021-2030



Dra. Edna Pizarro: Como les decía al principio, el Ministerio nos pone un gran paraguas para desarrollar nuestra programación, nuestro plan de salud y nuestra programación operativa con la dotación y además con todo lo que vamos a ir viendo más adelante. Lo más importante y los pilares fundamentales de esto, son los objetivos sanitarios, que duran una década. (del 2021 al 2030). Y dice, en relación con estos 4 elementos que yo les traigo acá, primero, mejorar la salud y el bienestar de la población, obviamente ir mejorando las condiciones de las personas en cuanto a su salud general y especial, ir acortando esas diferencias de personas no compensadas por dar un ejemplo de personas que no asisten a sus controles. La idea es lograr en algún momento tener controlado al 100% de la población inscrita, por eso nosotros, a través de esto, que tiene mucha relación con la promoción y la prevención en salud.

Luego disminuir en las inequidades; tiene relación, básicamente siendo un espectro muy amplio, tiene relación con todo aquello que es la oportunidad de la atención y la calidad de la atención. O sea, no, es normal ni es bueno que un paciente esté en una

6



lista de espera y que cuando lo llamen haya fallecido. Ésas son las inequidades que nosotros esperamos ir disminuyendo y, por supuesto, no depende de nosotros. Nuestra misión es detectar, ojalá resolver en el consultorio, que es una meta sanitaria aumentar la resolutividad y no tener que derivar, pero cuando se deriva, ahí es donde hay una falta de oportunidades de atención, y en eso es lo que estamos nosotros.

Guillermo Ureta: ¿cómo se mide eso?, ¿se tiene como medir?

Dra. Edna Pizarro: Es como un indicador o un compromiso de gestión, como CONGES, se llaman en el Ministerio, que lo llevan en los hospitales, porque nuestra misión es detectar, lo ideal es prevenir, pero una vez que se detecta una patología, es derivarla y, derivarla de acuerdo con los requisitos que el Ministerio nos pone y que el Servicio de Salud nos obliga a cumplir aparte, por un lado, y, por otro lado, agilitar los hospitales. Los hospitales están funcionando en el mejor de los casos, hasta las 14:00 hrs. y, creo que los hospitales deberían funcionar de lunes a domingo, porque los especialistas que son pocos tienen obviamente, el privilegio de atender en el sector privado y lo privilegian.

Debemos considerar que hay 86 patologías GES y van a ser 89, y que vamos a ver más adelante esa ley y que tienen una oportunidad de atención antes de 180 días. Y sino, hay que contratar un prestador de servicio externo, qué es lo que está haciendo este Gobierno ahora, porque estamos en período electoral. Por eso han sacado las listas de espera de las que estaban más abultadas, pero aun así sigue habiendo gente en lista de espera. Ahora, en el caso de nuestros pacientes, nosotros hacemos periódicamente una lectura de las listas de espera del hospital, y mucha gente resuelve por la vía de un subsidio en salud que, en algún momento, durante mucho tiempo se ha hecho en clínica cordillera con las patologías que no son GES porque la GES solo pueden ser en un prestador GES y la Clínica Cordillera no lo es, entonces yo no lo puedo derivar ahí al paciente, pero aquellas que esperan, por ejemplo, una hernia que no es GES, que no molesta tanto, sigue eternamente. Si nosotros de esa gente a veces nos preocupamos y decimos: por qué no postula a un subsidio, es lo que le llamamos rescate, rescatamos tanto la patología crónica como el hipertenso, que no se controla el diabético, que no viene a hacerse su revisión del pie diabético o el PAP, en las mujeres, y así, nosotros tenemos que hacer esto, para no tener nuestra gente esperando, pero, aun así, tenemos patologías y traumatología que ahí poco podemos intervenir. Se han resuelto algunas en la cordillera, varias y se puede seguir haciendo por la vía de un subsidio a través de desarrollo comunitario. Esa es la gestión que pudieramos hacer nosotros.

Bueno, luego asegurar la calidad de atención en salud. Esto tiene mucha relación con lo que es la acreditación, comentarles también que el año próximo nosotros estamos acreditando nuestros 2 consultorios por cuarta vez. Nuestra primera acreditación fue en marzo de 2014 y, cada 3 años esto se tiene que renovar, nos sometemos a un nivel

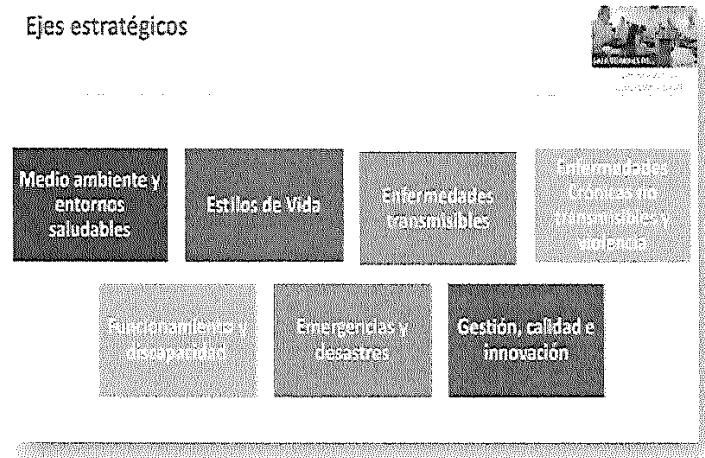


más arriba de exigencia en lo que es acreditación y asegurar calidad de atención. Hubo un año ahí, por supuesto, por pandemia, que esto se corrió, por lo tanto, por eso estamos ya presentando los papeles de ambos consultorios en agosto y en octubre.

Estamos a la espera que nos digan quién nos va a hacer el seguimiento que nos va a acreditar nuevamente, creemos que por la fecha en que estamos, esto va a ser próximo año enero, febrero 2026, pero debiéramos estar ya a marzo acreditados nuevamente con nuestros 2 consultorios, y eso es lo que tiene un poco que ver con la calidad de atención en salud. Somos de los pocos consultorios que estamos acreditados a nivel país y esperamos nuevamente lograrlo este año 2026, es parte de nuestro propósito y preocupación principal en este minuto.

Finalmente, nuestro cuarto pilar como objetivo sanitario es avanzar hacia las comunidades y entornos saludables que tiene que ver con la vida sana, con el control de la obesidad o la mal nutrición por exceso, sobre todo a nivel infantil. Cuando yo estaba en la universidad y salí, esto era al revés, era por déficit y era un indicador alto de desnutrición y lamentablemente, ahora nos pasamos para el otro lado, entonces tenemos que controlar también esto desde la infancia.

Ejes estratégicos



Para ir bajando ya el camino que nosotros debemos seguir con el Plan de Salud, son los ejes estratégicos que son relacionados con lo mismo los entornos saludables: estilos de vida, enfermedades transmisibles, básicamente las enfermedades virales bacterianas y otras. Tuvimos una gran experiencia con la pandemia, me tocó estar en esta comuna y creemos que ahí tenemos que hacer mucho. Nosotros



tenemos un indicador de vacunación muy alto y bueno, eso nos ayuda, pero hay patologías como las virales, que no tienen vacunas, pero sí tenemos algunas opciones que las tratamos de cubrir, lamentablemente el panorama en cuanto a **enfermedades transmisibles** ha variado mucho. Este año hemos tenido un brote de Influenza en esta época. Lo que no habíamos visto nunca partieron antes la enfermedad respiratoria transmisible, porque de hecho se adelantó la vacunación por lo mismo, hubo un período en que creímos que había terminado y repuntó de nuevo con una Influenza tipo A.

Somos Centro Centinela a nivel Oriente. Eso significa que a nosotros nos ven los paneles virales que hacemos a las personas que sospechamos alguna patología de algún origen viral. Recuerdo que hubo una semana en que lo pedí: había 19 pacientes positivos y 18 eran influenza tipo A y 01 COVID, y este mismo patrón a la semana siguiente, le hicieron seguimiento y cambió totalmente y pasamos a rinovirus y a otra enfermedad.

Entonces está muy variable la circulación viral en este momento, creo que las condiciones ambientales, las condiciones de las personas en cuanto a nutrición, debe ser necesario un estudio, porque esta variación, que antes era tan estacional y tan característica que uno la podía manejar, prevenir y ahora, cuando creemos que había terminado, nos vino un brote de las **enfermedades crónicas no transmisibles**, que se refiere básicamente a la hipertensión, la diabetes y la dislipidemia, que afecta a un 30% de nuestra población y que tenemos que manejarla para evitar eventos posteriores como un accidente cerebrovascular, un infarto que deja secuelas que a veces son muchísimo más caras que hacer la prevención, como es mantener una persona en esas condiciones, con todo lo que económicamente y socialmente implica para la familia, el funcionamiento y la discapacidad, obviamente que es un gran tema en este minuto, porque no solo se refiere a la movilidad, sino también a la discapacidad o la alteración cognitiva intelectual.

Sabemos, como en este minuto, yo no sé si hay más o se diagnostica más el trastorno del espectro autista, que es un gran tema que no nos corresponde a nosotros el tratamiento ni las terapias posteriores, pero sí el diagnóstico y la derivación oportuna de estos niños. **Emergencias y desastres**, nuestro SAPU, el más antiguo de Chile, nuestro director, el director de RAM, que es bombero, y yo formamos parte del COGRID (Comité para la Gestión del Riesgo y Desastres) de las Condes, pero básicamente esto se refiere al manejo en general y que tiene mucho que ver con la capacitación del recurso humano con todo el personal que trabaja en los distintos establecimientos de atención primaria.

Finalmente, la **gestión, la calidad y la innovación** tiene que ver con la incorporación de nuevas tecnologías, de nuevas estrategias tecnológicas y, por supuesto, gestionar bien los recursos y mantener mucho la calidad de la atención en salud.



Guillermo Ureta: ¿Qué es incorporación de tecnología.? Eso corresponde a parte del Estado, solo a la municipalidad, cómo se hace...

Dra. Edna Pizarro: Es generalmente al Estado. Por ejemplo, nosotros hace ya muchos años nos metimos en la ficha electrónica, a pesar de que la ficha en papel que tenemos hasta cuando nos cambiamos, debe durar 15 años y que tenemos mucha ficha almacenada en papel, vacunas, nosotros tenemos todo un sistema nacional, pero debemos llevar el registro de papel con el lote y esas cosas cuando nos cambiamos, las subimos a un sistema que se llama OMÍ muy bueno, muy caro, y finalmente, el Ministerio nos proveyó a todos los servicios de salud, la ficha Rayén, nosotros nos cambiamos ya hace 3 o 4 años a la ficha Rayén, debemos mantener por 15 años las fichas que tenemos en el otro sistema, porque la migración de datos no fue completa, lamentablemente y nosotros vamos incorporando tecnologías.

Ganamos un piloto de poder incorporarnos a una plataforma que pone la OPS, generalmente se los dan, a los que van funcionando mejor o que eventualmente tienen un mejor manejo, en cuanto a los datos que nosotros tenemos guardados y tenemos aparte desde septiembre del año pasado 2024. Tratamos con una plataforma que se llama Telesalud, esa plataforma la financia la OPS, por supuesto, la otorga el ministerio a nosotros y el servicio y ya está incorporada a contar del próximo año en el consultorio Apoquindo, pero hay tecnologías que nosotros por iniciativa propia vamos incorporando, por ejemplo, con todo el tema de las estafas telefónicas, ya la gente no contesta los teléfonos nosotros hicimos una petición formal que los teléfonos de salud partieran con, 900 por decir un número que no fuera 600 ni 809 como es ahora, entonces la gente no nos contesta. Es este es un problema que le levantamos a nuestro jefe y queremos buscar una opción, entendiendo que el adulto mayor en esta comuna muchas veces no se maneja bien, pero habrá un cuidador, habrá un hijo, habrá alguien que lo pueda ayudar, empezar a hacer eso por WhatsApp, lo que es gestión de horas, la plataforma Telesalud, que les comentaba gestiona la demanda pero nos falta la parte 2, a pesar de que el no presentación que tenemos nosotros no es tan alto, excepto la nutricionista, donde la gente no va porque sabe lo que le van a decir, tenemos hasta 36% de nutricionistas con NSP que le decímos nosotros, el médico es escasísimo.

Leonardo Prat: Me había quedado yo, o puedo haber interpretado mal. Pero se cortó el programa, que significaba al domicilio. Pero la idea era implementar, volver a visitar el sistema. Porque es muy valorado, extremadamente valorado, sobre todo porque la visita era para muchas personas que tenían enfermedades crónicas y que, por sus condiciones a veces no pueden asistir específicamente a lo que son los consultorios, en resumen, quiero saber si se terminó este programa de salud.

Francesca Gorini: Cuando termine la doctora Pizarro sobre el Plan de Salud, Nicolás nos va a contar las cosas que vienen.



Dra. Edna Pizarro: Es importante aclarar porque son cosas que siempre confunden los pacientes que tienen dependencia severa, lo que antes se llamaba postrado paciente con dependencia severa y pacientes frágiles, no es que yo diga que soy frágil. existen exámenes como el Bartel, por ejemplo, elemental que nosotros tenemos que hacerle al paciente. Y decimos si el indicador, el resultado, el escore como quieran llamarle, al final es tanto paciente dependiente severo. Hay un programa especial y todos los pacientes dependiente severo e inscrito en consultorio son atendidos por un equipo integral, por eso le quiero explicar la diferencia. Ese programa nació para la toma de P. C. R. a domicilio, eso era la única razón por la cual tuvimos en algún momento sin nosotros saber, mutó a atención en domicilio, y eso era un programa carísimo y un paciente crónico no puede ser visto por teléfono en domicilio tampoco, el paciente crónico debe asistir al consultorio. El pie diabético hay que verlo, olerlo, tomarle una muestra, no es llegar y decir, no, si yo lo vi, estaba bien, tenía tanta glicemia. Por eso la presencialidad de los pacientes crónicos es fundamental, y en ese programa lo que había eran pacientes Isapre, fundamentalmente porque, el ir a una clínica y pagar es mucho en relación con un paciente que no pagaban nada.

Leonardo Prat: Yo tenía entendido de que esos pacientes tenían problemas también de traslado movilidad es que si tienen problemas de traslado y movilidad.

Dra. Edna Pizarro: Es que, si tienen problemas de traslado y movilidad, lo vamos a ver nosotros. El paciente inscrito, es nuestra responsabilidad como entidad administradora. Existe el programa de dependencia severa con un equipo completo, cada sector. Aquí nosotros tenemos 7 sectores en esta comuna, lo porque hay que sectorizar la salud familiar. La base es la sectorización, y ese sector tiene un equipo completo, va en un auto, el equipo completo, si tiene que ir al dentista, el dentista lo atiende en domicilio, pero es un paciente con dependencia, severa, fragilidad, dificultad, la movilidad sería.

Leonardo Prat: Consulta las enfermedades transmisibles, ya mí me llama la atención ahora, simplemente que son clientes particulares, ya no toman los famosos examen COVID, y resulta que hay mucha gente que todavía sigue teniendo el COVID, cuando llegan al CESFAM, les siguen tomando el examen.

Dra. Edna Pizarro: Cuando llega gente con síntomas en el en el SAPU, pero no es todo el que diga tome el panel, nosotros tenemos que, bajo ciertas condiciones, obligatoriamente, tomar el panel porque somos un Centro Centinela, y es un panel viral donde hay una cantidad de virus, entre los cuales está el Covid, 19

Leonardo Prat: En el invierno, hubo mucho COVID, y no se detectó que era COVID.

Dra. Edna Pizarro: En los sistemas privados. El panel viral lo cobra muy caro, Originalmente cobraban como \$280.000 mil pesos, porque es muy caro, pero



nosotros sí lo hacemos, pero no al que quiere hacerlo, lo que hay que entender es que, en estos casos, en la medicina o en la salud pública, las normas y los requisitos y las condiciones las pone el prestador que en este caso somos nosotros, porque si no sería immanejable con la cantidad de recursos que eso implica, como les decía, nosotros lo hacemos porque además somos centros centinela.

Leonardo Prat: A nivel gubernamental, no existe una política de mantener permanentemente la toma de exámenes a todo nivel de público.

Dra. Edna Pizarro: Públco, sí, pero las clínicas no son públicas, nosotros sí, claro, por lo menos como yo respondo por nuestros CESFAM, sí, lo tenemos que hacer claro, bajo ciertas condiciones, el paciente presenta esto, y si esto está entre tal grupo etario, dice refiere a tales condiciones socioeconómicas, laborales, etcétera. listo, se hace el panel viral. Poreso digo, hacemos 19, y tuvimos positivo en un universo mucho más grande, pero sí lo hacemos. Por eso muchas veces digo que la salud pública es mejor que la privada, porque en la privada no siempre uno puede acceder a todo lo que debieran hacer.

Siguiendo, entonces vendrían los **alineamientos**: los puse para la Comisión, para irlos entendiendo, pero si tienen relación directa con esto mismo. ¿cuál es el primer lineamiento? Mantener, evaluar y estar permanentemente fortaleciendo el modelo de atención integral de salud, que es lo que nosotros llamamos el M A Y S. Para esto se realizan capacitaciones a todos los estamentos, se van realizando periódicamente, de modo que los nuevos también deben tener esta capacitación dada por nosotros, financiada por el nivel central en un plan anual de capacitación.

Lineamiento N°1

- Fortalecer el Modelo de Atención, junto con los sectores y municipios que lo surtirán
- Se tiene que estar permanentemente con inspección los conceptos y herramientas de este modelo, a los sectores que se van integrando a los servicios de Salud de la comuna. Esta capacitación consta de un curso destinado a profesionales y no profesionales que se compone a lo largo de un año, integrando competencias en el Nuevo Modelo.

Lineamiento N°2

- Codificar el modelo de gestión en red, local, regional, y suprarregional (nacional y multinacional).
- La UGSS es la encargada de implementar e impulsar las ofertas de repositorios para que las autoridades puedan ofrecer para lograr este objetivo.

Lineamiento N°3

- Fortalecer el Sistema de Garantías QES
- Es necesario utilizar las siguientes técnicas en implementación de calidad incluidas, visibilidad y capitalizar, reflexionar y analizando el desempeño de normativas y técnicas. Fortaleciendo la aplicación de protocolos QES y en QES, así como el desarrollo de cultura de calidad en el diseño, desarrollo y uso estratégico de las estrategias QES y en QES, así como el desarrollo de cultura de calidad en el diseño, desarrollo y uso estratégico de las estrategias QES.



Luego, el segundo es mantener el concepto de red. Nosotros no somos una isla dentro del Servicio de Salud Metropolitano Oriente. Somos una de las comunas que integramos la red junto con las otras 8 y la Isla de Pascua y debemos seguir un modelo de red donde todos los flujos están protagonizados, yo no puedo mandar cualquier cosa al hospital, salvadoreño tengo la obligación de resolver mucho a nivel local y aquello que escapa a nosotros y que es de especialistas, debo mandarlo a cualquier algún integrante de acuerdo con el protocolo o al flujo de derivación. Los hospitales de referencia son el Hospital Tisné para la ginecología y obstetricia, el Calvo Mackenna a los niños y El Salvador u otro hospital de adulto. Pero ellos derivan al Tórax desde El Salvador o al Instituto Nacional de Geriatría, Geriatría y El Tórax son nacionales. Llega gente de todo Chile, y la isla de Pascua. Entonces el modelo de red es, le llamamos el RIF, nosotros a todos le ponemos siglas, y otra de no poner ninguna, porque me uno está tan acostumbrado. Pero efectivamente, este es un modelo que también periódicamente lo están evaluando.

Si el tercer lineamiento, que es muy importante, las garantías GES. Las garantías GES significa que hay 89 porque están evaluando los últimos 3 patologías: diagnósticos que son garantizados se llaman garantías explícitas en salud. Si yo soy hipertensa y de Isapre o FONASA, tengo derecho a una canasta de servicio a un tiempo de atención máximo oportunidad de realización de exámenes, si hay secuelas, otra canasta incluida dentro de la misma, entonces nosotros esto tenemos que cumplir plazos super estrictos.

Tenemos 24 horas para la notificación del paciente, el ingreso al sistema, si yo veo a alguien hoy día con un holster y es hipertenso, lo tengo que notificar, cosa que no hacen las clínicas privadas, ¿no? y no le dicen al paciente, Algunos sí, porque tienen que ir a su Isapre y decirle dónde atenderse, qué le van a hacer y dónde retirar los medicamentos.

En el caso nuestro tenemos 24 horas, lo ingresamos a un sistema que es nacional y, luego, tenemos que dar cumplimiento a todos los plazos. Entonces hay una monitora comunal que está viendo uno por uno, quien está cercano a un plazo que no ha sido visto, por ejemplo, por un psiquiatra en el caso de una depresión severa.

Estamos obligados a nosotros a mantener, por supuesto, que las patologías no GES también, porque por no me voy a desgastar solo los GES cuando hay gente que queda fuera, como les decía en el caso de la hernia por dar un ejemplo, pero hay otras patologías que todavía no son incorporadas.

Muchos de los medicamentos, los manda el Ministerio, directamente a través del servicio a los consultorios. No lo podemos comprar nosotros, como, por ejemplo, el Parkinson, no puedo gastar plata del per cápita en esa en ese medicamento. Lo mandan del ministerio. Entonces, ese es otro gran tema que es estar



permanentemente revisando cómo está el ministerio mandando esos medicamentos para dejar a los pacientes sin el tratamiento, pero es un lineamiento importante. Luego nosotros tenemos que mejorar la calidad de atención y el trato al usuario, básicamente en base a capacitaciones.

Estamos en un periodo de acreditación, estamos todos estudiando, porque los acreedores entrevisten a cualquier persona, tratan de hacerle al máximo y preguntan cosas puntuales, por ejemplo, el protocolo para sacar la basura por decir algo, y se lo tiene que saber completo.

Richard Kouyoumdjian: ¿Y en qué incide la acreditación?

Dra. Edna Pizarro: Asegura calidad de atención porque nos vienen a fiscalizar cada 2, cada 3 meses.

Richard Kouyoumdjian: ¿Te limita los fondos del Gobierno, alguna cosa no te da?

Lineamientos N°4 y N°5

- Mejorar la Calidad sobre Alimentación y Tratamiento de paciente.
- General Estándares de Desarrollo Regional con respecto al Mejoramiento de Calidad de Vida Fundación.
- La comuna de Las Condes, attraverso del Comité de calidad, establecerá un nuevo sistema de calidad, que se traducirá en una alta satisfacción ciudadana.

Lineamiento N°6

- Implementar los estándares de Infraestructura y Servicio Comunitario.
- La Dirección de Salud de las Comunidades, consciente de la importancia del uso de nuevas tecnologías para el mejoramiento de respuesta a los usuarios y en general que actualmente existen capacidades en este área a sus necesidades.

Lineamiento N°7

- Desarrollar la gestión administrativa, fiscal y financiera.
- El buen uso de los recursos disponibles, así como la Dirección de Salud, están permanentemente buscándose de ofrecer a sus usuarios las mejores instalaciones para optimizar la gestión en cada uno de sus centros.

Dra. Edna Pizarro: Te da una garantía de que, en este consultorio, que es una estrellita celeste, la Alemana, creo que la tiene, que es una estrellita que sale y eso da garantía, que ahí hay una atención de calidad que es manejada por la totalidad de la dotación y donde se cumplen todos los protocolos que uno establece, por ejemplo, establecimos que en nuestros pacientes no vamos a hacer estudios de investigación, y no lo hacemos, porque aquí está comuna es muy atractiva, va a venir a hacer estudios, entonces nosotros, no por protocolo. No lo hacemos, que los hagan en otra comuna, y los resultados los comparten. Pero tenemos cosas de ese tipo y otras tan



básicas como la extracción de la basura, como está establecida, ¿Quién la hace, ¿cómo la hace, ¿dónde se acopia, todo está protocolizado son más de, 500 creo, los protocolos, pero esto es clave para la buena atención. La incorporación de tecnología que ya lo conversamos y la gestión financiera, el uso de los recursos. Nosotros tenemos ingresos, ¿cómo va a estar el presupuesto más adelante desde el nivel central a través del per cápita, también desde el nivel central los convenios y programas de reforzamiento que le llamamos PRATS y fondos propios que aporta la municipalidad y que son importantes para esta comuna, son muchos.

Guillermo Ureta: ¿Cómo es la parte del Gobierno central que uno ve en materia de pagos a proveedores, de la salud, más meses de atrasos a los consultorios, a ustedes?

Dra. Edna Pizarro: Como consumidor final, el ministerio manda fondos desde Hacienda que le manda al Ministerio y el Ministerio los reparte y se los manda al Servicio de Salud Metropolitana Oriente. En el caso del per cápita, pasa a la municipalidad, porque la entidad administradora en estricto rigor en la municipalidad y la municipalidad con la vía de un decreto, lo traspasa a nosotros.

Guillermo Ureta: ¿Eso es más fecha?

Dra. Edna Pizarro: El per cápita, va a veces se pasa un poco, pero donde yo he visto este año, básicamente el 2025, más problema en el pago de los bonos que le mandan a los trabajadores de atención primaria, que es la ley, ¿no? 1378, que son la gente que trabaja en consultorio que es la dotación que les traigo más adelante, tienen derecho a bonos por mérito, desempeño colectivo o desempeño difícil, el SAPU y esos bonos, en algunos casos han llegado atrasados, la encuesta de satisfacción usuaria que hace el ministerio, también les da derecho a esos trabajadores, desde el director hasta el hasta la persona que recibe en la puerta le dan un bono, y esos bonos ya este año llegaron atrasados o llegó una parte, por eso, hubo un paro de la CONFUSAM.

Richard Kouyoumdjian: Pero a veces las municipalidades, adelantan los fondos a la salud y se aprobó en el Concejo el adelantar fondos. Se hizo una modificación presupuestaria y se adelantaron los fondos para no perjudicar todo el sistema de funcionamiento de salud.

Dra. Edna Pizarro: Ahora no se puede. No se puede, porque los fondos se tienen que rendir en un sistema REF, de rendiciones que lo ve la Contraloría. Si los montos no han llegado, ¿qué es lo que garantiza que van a llegar una Resolución? entonces uno ya sabe, la Resolución N° tanto, llegó esa plata, va a llegar, esa Resolución puesta en el sistema, este REF Service puede gastar los fondos.



Lineamiento N°8

- Mejorar la Gestión y Desarrollo de los Recursos
- Los funcionarios de los centros de Salud comunitario acceden a capacitaciones de acuerdo a sus necesidades personales y organizacionales.

Lineamiento N°9

- Mejorar la prevención y manejo de los Contingencias, Emergencias y Catástrofes. Procedimientos para Desastres Naturales, Accidentes, etc.
- Los Centros de Salud deben estar permanentemente actualizados y preparados para responder adecuadamente frente a situaciones imprevistas.

Richard Kouyoumdjian: De tu base de financiamiento, ¿cuánto da el Gobierno central?

Dra. Edna Pizarro: 50%

Richard Kouyoumdjian: El resto es de la municipalidad, o hay algo...

Dra. Edna Pizarro: Viene en una gráfico de torta por ahí. Nosotros tenemos fondos propios en las unidades de apoyo, por ejemplo, el RAM, que es la rehabilitación del adulto mayor, es un centro privado municipal, FONASA, nivel 1 y que no forma parte de la red, porque si no, tendría que recibir pacientes de cualquier parte y no forma parte de la red, porque es propio, ellos tienen ingresos propios mensual, M\$6 a M\$7 mensual, pero no más que el 1,2% de ellos ingresos totales.

Richard Kouyoumdjian: 50% del Gobierno, el 48, la municipalidad, 2% válido

Dra. Edna Pizarro: 2% válido, digamos, 5%, entre... no perdón. El 50%, es el per cápita y se va 100%, en remuneraciones.

Nosotros tenemos en un gráfico de torta, que se va a ver más claro. Pero si yo recibo \$100.000 pesos, \$50.000 pesos vienen del per cápita \$2.000 pesos ingresos propios. ¿qué quiere decir eso?: gente que paga en el centro de rehabilitación, en el centro de especialidades odontológicas y por ingresos muy pequeños que, en el consultorio, si llegaron Isapre a hacerse una curación, o una Isapre a un SAPU, se ha puesto hoy obligado a cobrarle por Contraloría, aproximadamente \$40.000 pesos.



Le damos una boleta, y la persona puede reembolsar esos ingresos propios no son más allá del 2%, habrá un 3%. Yo no tengo tan claro, pero no más allá del 3, que son los programas esos que le decía yo, de reforzamiento, esos programas vienen asociados a una cantidad de recursos para cumplir una determinada meta que me evalúan en agosto y en diciembre, y yo tengo que cumplirla. Si me dice con esta plata, va a hacer tal cosa en 100 pacientes modificado y todo yo lo tengo que demostrar y me llega la segunda cuota, pero eso no supera el 5%.

Richard Kouyoumdjian: ¿Qué es lo que vamos a aprobar hoy día?

Dra. Edna Pizarro: Lo que van a aprobar es que el Concejo Municipal me tiene que dar permiso para que la Corporación de Salud mande este Programa y Plan de Salud al servicio para que me lo apruebe para trabajar el próximo año.

Richard Kouyoumdjian: Este es el programa para el próximo año y cuadra con lo que está en el presupuesto.

Dra. Edna Pizarro: Esta todo calzado al final.

Francesca Gorrini: En salud, no te pueden hacer modificaciones.

Richard Kouyoumdjian: Si yo mantengo, la proyección del costo, nuestro sistema salud, o que la posibilidad de bajar de aquí a 10 años más.

Dra. Edna Pizarro: Hay otra variable para meterle más pelo a la sopa que puede universalizarse en la salud, y eso se lo puedo explicar.

Richard Kouyoumdjian: Si, tu crecimiento del sistema de salud propio te lo da en el presupuesto, todas las leyes que no tengan plata no valen.

Dra. Edna Pizarro: No de acuerdo. Pero si yo tengo gente inscrita, tengo un per cápita con ese per cápita, yo debiera poder hacer y dar la salud que me exige la normativa.

Guillermo Ureta: O sea, una cosa es que funcione bien en ciertas áreas, pero no puede cubrir, lo que debe cubrir, por es la salud es necesaria....

Dra. Edna Pizarro: Estas las voy a hacer más rápida porque tiene 18 indicadores...



IAAPS Índice de Actividad de Atención Primaria en Salud (COMUNAL)
Sección de estrategia de redes integradas de servicios de salud (RISS)

Meta N°1: Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.

Meta N°2: Continuidad de la atención. El Cosfam debe funcionar en horario continuado de lunes a viernes de 8 a 20 hrs y sábados de 8 a 13 hrs. [Las prestaciones obligatorias en horario vespertino y sábado horario AM son médicas y odontológicas].

y todavía son pocos. Estos indicadores muestran cómo nos miden a nosotros, la actividad de atención primaria, IAPS, que es muy largo el nombre. Nosotros tenemos estas metas, que son de redes que son básicamente la continuidad de atención, yo, por ley, debo tener abierto de 08:00 a 20:00, a pesar de que el consultorio debe abrirse a las 07:15, y vienen a fiscalizar. Nosotros siempre tenemos los consultorios abiertos muy temprano y los porcentajes de centro de salud autoevaluado. Eso es por una encuesta que tenemos que hacerla, y luego viene lo que es producción. Se refiere a metas que debemos cumplir tantas tasas de consulta por enfermedad de la población.



IAAPS Índice de Actividad de Atención Primaria en Salud (COMUNALES) Sección Producción



• Meta N°3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año

• Meta N°4: Tasa de visitas domiciliarias realizadas por habitante año

• Meta N°5: Tasa de visita domiciliaria integral

• Meta N°6: Cobertura de los exámenes de medicina preventiva realizados en el consultorio y en el domicilio

El porcentaje de consulta de resuelto en atención primaria, lo que les decía yo, no derivarlo al consultorio. Nosotros, en este minuto contamos con psiquiatra con médico internista en los 2 consultorios con ginecólogo, entonces estamos resolviendo más allá para no mandar el paciente al hospital, la tasa de visitas domiciliarias, lo que me preguntaba usted, concejal

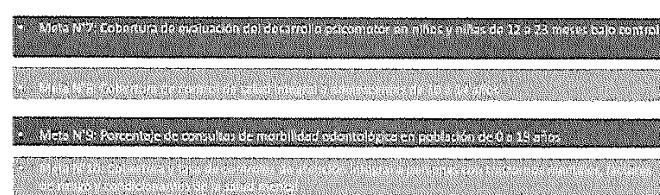
La cobertura de los exámenes de medicina preventiva, tanto en el adulto como en el adulto mayor, el EMPA, seguir en la tónica, que es una meta y una actividad que debemos cumplir, estas metas son comunales, los 2 consultorios aportan a un solo indicador.

Francesca Gorrini: Si las personas no tienen hecho esos exámenes preventivos. Por ejemplo, no pueden pedir ahora al dentista ni retirar medicamentos. Eso es súper bueno, porque hace que la gente, realmente tenga una atención de salud integral.

Dra. Edna Pizarro: No hay otra forma de hacerlo porque al paciente solo le interesa ir a ver al médico, es súper bueno, porque hace que la gente, realmente tenga una atención de salud integral es que, si no, no hay otra forma de hacer porque al paciente solo le interesa ir a ver al médico. ¿Y qué pasa con el EMPA?, ¿Lo hace la enfermera o lo hacen test que lo harían, lo hacen mucho mejor que lo que yo lo haría porque ellos lo manejan así? Ese examen dura una hora, entonces ahí ellos detectan, y ya ese paciente se categoriza también sano, con probabilidades.



IAAPS Índice de Actividad de Atención Primaria en Salud (COMUNALES) Sección Producción



La meta número 7: La cobertura del desarrollo psicomotor en niños es una meta que a nosotros nos cuesta mucho cumplir, porque en esta comuna no hay niños, y las guaguítas que nacen son de inmigrantes o son de nanas, y la ley no permite que ese niño siga inscrito con nosotros entonces a veces nace un niño con un problema de desarrollo psicomotor, tenemos 2 en el consultorio uno se va porque la nana se va y la meta se me queda en la mitad. Entonces generalmente con esta meta, tenemos mucha dificultad para cumplirla, igual que Vitacura, porque es un patrón muy similar el de la población. Yo les cuento ese tipo de detalles, porque son las situaciones que son particulares en esta comuna.

Luego, la cobertura del control de la salud integral en los adolescentes ha sido importante considerarlo. La actitud no es problema, y tal como lo conversamos con la Concejal Ugarte, nos obligan y exigen pasar un formulario con unas consultas que de repente a uno le da dolor de guata, preguntarles a los niños con relación a la sexualidad, te sientes hombre o mujer, y cosas de ese tipo que, a mí, en lo personal no me gustan, pero hay que hacerlo porque es parte de la Ficha Club que se llama y hay que llenarla porque si no, este indicador, no se cumple.

Francesca Gorrini: Pero también eso hace que se detecten casos de abuso sexual.

Dra. Edna Pizarro: y abuso infantil. Mucho que nosotros denunciamos en el minuto. Ahora también es cierto, esto es necesario hacerlo y debemos cumplirlo, porque todos estos indicadores van asociados a recursos también porque si yo no cumulo, estos indicadores me bajan el per cápita, a la mitad. Entonces, nosotros, todo esto que ustedes ven aquí es el trabajo y la programación operativa que les decía yo, que es lo que se los voy a comentar, porque no es posible entenderlo. Creo en el plan, va





después los porcentajes de consulta y morbilidad ontológica, que son los niños con problemas dentales de 0 a 19 años. La meta 10 es la cobertura y tasa de control en las personas con trastornos mentales cognitivos, que es un problema que nos ha aumentado muchísimo.

Tenemos también la morbilidad y control en habitante por año, se supone que por lo menos cada habitante debe consultar a lo menos una vez. Nosotros sabemos que tenemos gente inscrita que viene ancestralmente con nosotros, que dio la dirección de un familiar y que nunca viene control porque no viven en la comuna, pero no tenemos cómo validarla, porque eso lo hace Fonasa. Hacemos visitas domiciliarias, pero es muy difícil sacarlo porque llegan con algún papel, la tarjeta vecina, la gente la saca con mucha facilidad. Entonces con la Tarjeta Vecino, yo no puedo negar la tasa de visitas domiciliaria integral, lo que le comentaba al concejal, que es un indicador, esta tasa es super exigible y valorada y los exámenes preventivos.

IAAPS Índice de Actividad de Atención Primaria en Salud (COMUNALES) Sección Producción



- Meta N°15 Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM2, de 15 y más años.
- Meta N°16 Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM1 de 15 y más años.
- Meta N°17 Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.
- Meta N°18 Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población total.

Bueno, la meta, 15, la cobertura efectiva de la diabetes mellitus, la hipertensión y todas estas cosas que son las patologías crónicas, como les decía, niños y niñas libres de caries, que es todo lo que hacemos con nuestras clínicas móviles, en los colegios que tenemos que instalarnos ahí y atender a todos los niños de los colegios. Y finalmente, el último objetivo, que ha sido complejo, que es el estado nutricional de nuestros niños. Estos son indicadores de actividad que también son metas y existen también las metas sanitarias, que dependiendo del personal que trabaja, tienen bonos que manda el Ministerio por cumplimiento de nosotros hemos quedado siempre en tramo uno.



Metas Sanitarias

DEFINICION: La Ley 19.813 instaura un sistema de evaluación, denominado Metas Sanitarias, a través del cual los Establecimientos de Atención Primaria son evaluados anualmente, estableciendo un estímulo al desempeño colectivo por el cumplimiento de estos indicadores.

• Meta 1: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus

• Meta 2: Detección precoz del cáncer uterino

• Meta 3: Control de hipertensión

• Meta 4: Cobertura de tratamiento y evaluación en personas con Diabetes Mellitus

• Meta 5: Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más

• Meta 6: Cobertura efectiva continua de atención de primera línea

• Meta 7: Establecimientos con Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente

Metas Sanitarias

• Meta 1: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus

• Meta 2: Cobertura de tratamiento y evaluación en personas con Diabetes Mellitus

• Meta 3: Evaluación anual de los riesgos en personas de 15 y más años con Diabetes bajo control

• Meta 4: Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más

• Meta 5: Cobertura efectiva continua de atención de primera línea

• Meta 6: Establecimientos con Plan de Participación Social elaborado y funcionando participativamente



Luego, siguiendo con las metas el control de la diabetes, la cobertura y la hipertensión, lactancia materna exclusiva.

Leonardo Prat: Cual sería la meta de la anterior, del cáncer uterino, no estoy viendo el cáncer mamario.

Dra. Edna Pizarro: No, el cáncer mamario, está con las mamografías.

Tengo un porcentaje alto de mujeres que tienen su Papanicolaou vigentes, pero que yo, al no conocer el resultado, no lo puedo contar, salvo que la paciente me diga, "sabe que yo me tomé el examen papanicolaou, se lo traigo aquí." Eso no me ha pasado casi nunca, entonces hay que empezar a llamar...Entonces empezamos a llamar, ¿"...tiene el Pap?", me lo podría traer a la próxima consulta?... esta meta todos los años la peleamos. Porque no logramos llegar. Estos datos y tantos otros, son muy privados. Debiera ser un sistema de registro público. A Nivel Nacional.

Si la única opción es que la paciente voluntariamente me lo lleva y como se lo hacen en la Clínica Cordillera. El año pasado fueron 600 Pap. Yo di el número, le dije al ministerio, yo hice, tengo 600 Pap, pero no puedo tener el R U. T, ni menos el resultado, porque son datos sensibles, entonces me perdonan y me la dan por cumplida. Yo llamo a los pacientes y les pregunto si se lo hicieron. Si es así, les pido lo puedan traer.

Informe del Cumplimiento de Metas Sanitarias a julio 2025

CESFAM Dr. Aníbal Arrieta	META	Realizado	% de cumplimiento según meta
Recuperación DSM de 12 a 23 ms.	100%	88,39%	98,77%
Reducción brecha de mujeres sin Pap vigente 10%	51,00%	30,87%	59,74%
Control dental regular para 0 a 9 años	43,85%	35,05%	73,37%
Número de consultas pk Cefaloxina base	47,11%	28,03%	59,49%
Cobertura efectiva Pap II 15 y +	26,57%	25,17%	95,45%
Cobertura de evolución anual de paciente diabético	80,00%	61,82%	101,02%
Cobertura vacuna H1N1 15 y +	38,07%	32,86%	91,21%
Cobertura IAT en niños de 6m	55,41%	50,79%	91,54%
Cobertura efectiva de goma / EPDC <4 años	11,54%	11,39%	105,02%



Seguimos con las metas el informe de cumplimiento de meta, aquí que mi jefe me hizo un alcance y me pareció super atingente, vamos a tomar una nomás para puro, tomemos la meta control odontológico, que es la tercera. Mi meta es al 43.85%, super rebuscado, el porcentaje porque se va subiendo de a poquito, pero esto es negociado. Nosotros lo conversamos y discutimos y peleamos las del próximo año recién se establecen en enero porque participan las asociaciones. También, Qué quiere decir que yo, al 43,85% de mis niños, tengo que hacerle un control odontológico. El servicio me está mirando a mí, la ficha y dice que yo tengo realizado el 33,05, pero de la meta. Entonces eso significa que yo llevo de cumplimiento a julio, El 75%, pero esto son 1.700 niños con esto redondo, yo ya le he hecho 33,05, de esa población. Pero a julio llevo hecho el 75%.

Leonardo Prat: Lamentablemente estamos bajo en toda la parte control

Dra. Edna Pizarro: Claro. Pero yo le voy a explicar por qué, Porque solo la puede ingresar cuando la paciente esté de alta en el caso, por ejemplo, de las embarazadas o en el caso de la rehabilitación. Son 6 sesiones donde yo tengo que atender al paciente cuando cumple 60 y debo darlo de alta antes que cumpla 61 un día antes. Todas estas metas ahora en septiembre y octubre ya están casi cumplidas.

Guillermo Ureta: La meta es anual

Dra. Edna Pizarro: Esos pacientes que van a cumplir 60 años en noviembre, en diciembre, septiembre. Todavía tengo tiempo para terminarlo.

La programación operativa que la he nombrado tanto es cuánto tengo que ver mensual. Entonces hay meses para el 18, aquí se mejoran los enfermos, se les pasan las caries, en el mes de septiembre. Yo no hago nada. Entonces, en agosto yo ya debo llevar 9 doceavos. Todos esos son los cálculos que somos, y ahora que viene la Navidad y Halloween son fechas que, para uno, ya sabe, entonces se tienen que considerar. Y si me ponen otro feriado peor, todavía.

Leonardo Prat: Que le pongan énfasis, a todo libre de caries que sin duda es una un elemento fundamental para evitar problemas periodontales, pero es básica

Dra. Edna Pizarro: hay convenios específicos para la rehabilitación donde nos mandan Lucas. Para eso, específicamente, porque la idea es un convenio. La idea es no llegar a eso. La idea es que esa persona no pierda los dientes jóvenes ni nunca, sino que pueda llegar libre de caries. Es la base.



Informe del Cumplimiento de Metas Sanitarias a julio 2025

CESTAM Apoquindo	META	Realizado	% de cumplimiento según meta
Recuperación DSM de 12373 mc.	85%	Sin datos	
Reductir brecha de mujeres en PAP vigente 10%	50,40%	48,62%	96,46%
Control óptimo de la población >9 años	54,30%	48,32%	88,61%
Número de cíclitos libres de curvas linea base	45%	51,23%	113,93%
Cobertura efectiva Diabetes Mellitus tipo2 > personas de 15 y + años	25,50%	26,01%	107%
Cobertura de evaluación anual de población	68%	68,31%	103,40%
Cobertura efectiva hipertensión arterial en personas de 15 y + años	34%	34,59%	102,80%
Cobertura AME en niños de 0-5	62%	66,57%	107,50%
Cobertura efectiva de 60m>1 año	12,44%	12,60%	101,60%

Aquí siguen los cumplimientos, acá es Apoquindo. Como les decía, los indicadores anteriores eran comunales. Estos son por consultorio, pudiera darse el caso de un consultorio se ponga flojo no ha pasado. Estamos bien hasta el minuto.

Después recurso humano. Esto lo voy a pasar más rápido.

Recursos Humanos

Categoría	Cargo	Nº Funcionarios	Nº Horas Semanales
A	Dirección establecimiento	5	220
A	Bioquímico(a)	0	0
A	Medico(a)	52	1.694
A	Medico(a)	15	579
A	Odontólogo(a)	38	1.178
A	Químico Farmacéutico	5	209
TOTAL A:		115	3.880

¿Por qué lo traigo separado? Porque es difícil a veces entender en la atención primaria. El recurso humano está categorizado en la categoría A. Entran todas estas profesiones que son los médicos, los dentistas, básicamente, y nos los químicos



doc

farmacéuticos. Cuando yo llegué a esta dirección, no había químicos farmacéuticos, vamos en 5 de dotación y 3 código el trabajo que no están acá para poder cumplir la atención farmacéutica en domicilio que también la hacemos con los pacientes dependiente severo. Luego en la B están todo el personal de apoyo.

Recursos Humanos

Categoría	Cargo	Nº Funcionarios	Nº Horas Semanales
1	Dirección establecimiento	2	66
1	Asistente Social	12	616
1	Enfermero(s)	25	1840
1	Fonoaudiólogo(a)	0	0
1	Ingeniero(s)	0	0
1	Kinesiólogo(a)	10	395
1	Matron(a)	17	616
1	Nutricionista	11	440
1	Profesor(s)	0	0
1	Psicólogo(a)	16	484
1	Tecnólogo(a) Médico(a)	6	264
1	Terapeuta Ocupacional	2	66
1	Otro (indicar profesión)	0	0
TOTAL B:		121	4.809

Enfermera, nutricionista, matrones, psicólogo, tecnólogo terapeuta. Todas estas profesiones, 121, funcionarios para toda la atención primaria nuestra.



Recursos Humanos

Categoría	Cargo	Nº Funcionarios	Nº Horas Semanales
C	TENS	85	4.133
E	TANS	15	560
C	TONS	25	1.012
E	Otro	2	98
	TOTAL C:	137	5.942
D	Técnico de Salud	10	417
	TOTAL D:	10	417
E	Administrativo	56	2.425
	TOTAL E:	56	2.425
F	Auxiliar de Servicio	7	309
F	Conductores ambulancias	5	220
	TOTAL F:	12	529
	TOTAL (categoría):	0	0
	TOTAL (A, B, C, D, E, F)	451	16.001

En la categoría C. Está Miren la sigla. Tens, Tonstan. Yo le voy a explicar ; técnico de enfermería a nivel superior técnico, administrativo a nivel superior y técnico odontológico.

Todos ellos tienen cursos a lo menos de 1.600 horas. Las auxiliares paramédicas, que ya no existen, que ya no se forman. Están en la categoría D. Si ustedes se fijan, son cada vez más poquito, porque hay gente que va jubilando y que no vamos a reemplazar porque ya no existen.



Unidades de Apoyo

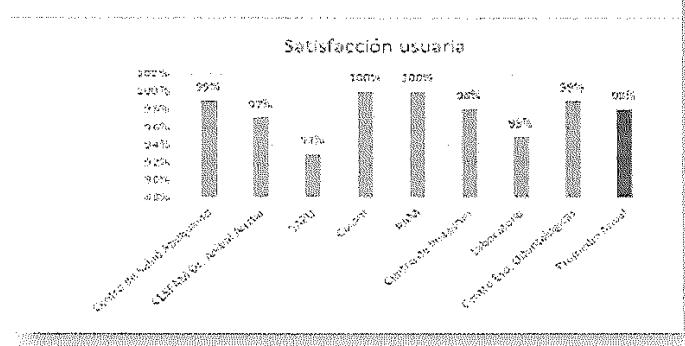
Centro de Imágenes	Centro de Especialidades Odontológicas	Rehabilitación Kinésica	COSAM	Unidad de Oftalmología
Exámenes anuales 19.132	Atenciones anuales 8.117	Prestaciones anuales: 29.106	Atenciones anuales 17.777	Más de 2.000 prestaciones anuales



Y, finalmente, la categoría y los administrativos, gran apoyo son los que llevan todas estas estadísticas, números y papeles que tienen que ir subiendo. Y las unidades de apoyo. Como les explicaba imágenes del centro especialidad odontológica, la rehabilitación, que es el RAM, COSAM que un centro, salud mental comunitario, que no es atención primaria, que es de carácter secundario y la unidad de oftalmología, que está básicamente para ser uno de los componentes del programa de resolutividad, que es el vicio reflexión en el adulto joven. Por eso estos centros nos apoyan con el desarrollo de los programas. Si yo no los tuviera. Si no existieran, los tendría que comprar esos servicios.



Encuesta de Satisfacción Usuaria 2024



Y esta encuesta de satisfacción usuaria es la que, por la vía de la licitación, contratamos una empresa. No recuerdo el nombre, la del año pasado. Como ustedes ven, el SAPU siempre es el que saca el porcentaje más bajo. Pero sobre el 90%, porque hay gente que no queda satisfecha porque por Triage no puede pasar al tiro o de frente, le dicen, usted tiene que ir al consultorio. Obviamente no le gusta porque hay que considerar que en el SAPU uno no da recetas, inicial es de estabilización y vaya a su prestador o al consultorio que le corresponda. En general, tenemos buenos indicadores, esto yo creo que gran parte, también se debe a fuera de lo bueno que es el equipo y el recurso humano a la acreditación, que tenemos que asegurar calidad de atención, y eso hace tener buenos procedimientos y buena atención.

Presupuesto 2025-2026

	2025	2026	VARIACION 2025-2026
Deducción Ministerio Salud	\$ 17.009.000.000	\$ 17.724.000.000	\$ 715.000.000 4,2%
Subvención Municipal Operación	12.328.000.000	12.626.100.000	\$ 300.000.000 3,3%
Total	451.120.000	483.500.000	\$ 32.380.000 7,1%
Datos Ingresos	451.120.000	483.500.000	\$ 32.380.000 7,1%
Inversión	438.860.000	439.000.000	\$ 1.140.000 0,3%
Total Ingresos	30.117.380.000	32.574.000.000	\$ 2.457.000.000 8,5%
Salario Personal Salud	\$ 17.873.000.000	\$ 20.187.650.000	\$ 2.314.650.000 12,8%
Programas	\$ 4.312.000.000	\$ 4.320.140.000	\$ 8.000.000 0,2%
Gasto en Operación Salud	\$ 7.402.120.000	\$ 7.541.370.000	\$ 139.250.000 0,8%
Inversión	\$ 438.860.000	\$ 439.000.000	\$ 1.140.000 0,3%
Total Egresos	\$ 30.117.380.000	\$ 32.574.000.000	\$ 2.457.000.000 8,5%



Francesca Gorrini: Bueno, estos son poquitos subidos, M\$400.000.000, por año.

Richard Kouyoumdjian: Y la subvención del ministerio se subió en 4,2%.

Dra. Edna Pizarro: Estamos suponiendo que va a subir 4,2.

Francesca Gorrini: ¿por qué el programa es negativo? ¿qué ¿Qué otro? ¿qué programa fue el que te gastó tanta plata del 2025 que no va a estar el 2026?

Nicolas Pizarro: Eso es lo de a domicilio, claro. Edna, me decía que era absolutamente costoso.

Dra. Edna Pizarro: Si sabe cuál seamos sinceros, el gancho de ese programa es que le da un aparato de presión al paciente, y eso a la persona lo valora mucho. Pero ¿de qué sirve la hipertensión? No hay que tomarse la presión todos los días y a cada rato, porque le sube más cuando la cree que está alta.

Guillermo Ureta: Entonces se bajan esos M\$1.000.000.000. y la inversión. ¿qué significa todo? Porque hay un aumento.

Dra. Edna Pizarro: Yo les voy a explicar que este es un tema super sensible, ustedes saben todo lo que pasó en la Corporación. El año pasado hubo muy poca mejora de infraestructura. Nosotros tenemos problemas serios, y fue la bienvenida que le dimos a nuestro jefe. Hay que cambiar la parte eléctrica del CESFAM Ariztia porque incluso se nos han electrificado algunas paredes, o sea, tenemos problemas serios con él. Usted el que ha ido al consultorio, ve que estamos llenos de container que requieren aire acondicionado, motor de respiración, luz que requiere un montón de enchufes y cuestiones. El techo de la Ariztia y la parte eléctrica todavía es poco.

Richard Kouyoumdjian: ¿Cuánta gente atendemos nosotros en la comuna?

Dra. Edna Pizarro: El 23%, 24%, que son los 83.000 inscritos. Pero si usted me pregunta llegamos a 100.000 con los migrantes, porque por ley los tengo que atender bajo ciertas atenciones con carnet que no soporta la plataforma, que son \$45.000.000 que FONASA no los valida porque no son chilenos

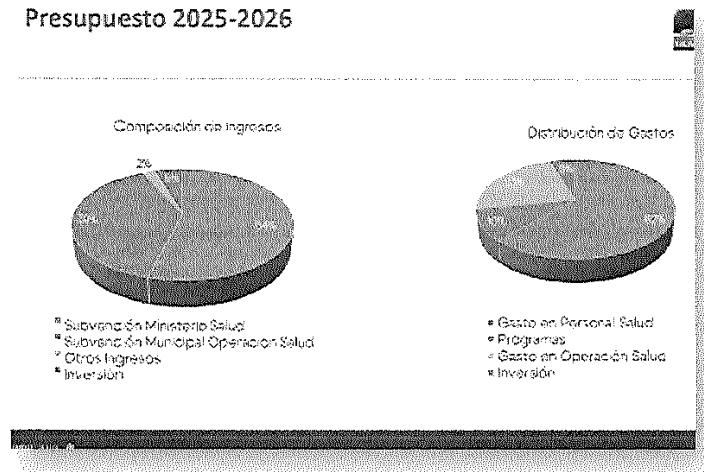
Richard Kouyoumdjian: El punto mío, me preocupa en este crecimiento del gasto en salud de personal es 13%





Dra. Edna Pizarro: Eso es por aumento de dotación. Esa dotación depende de una programación operativa relacionada con la población de la comuna también. Ejemplo: ¿cuántos niños hay en la comuna?, para esa cantidad de niños necesito pediatras.

Presupuesto 2025-2026



Francesca Gorrini: Es el Gobierno Central el que obliga a que tengan esa dotación

Richard Kouyoumdjian: Pero de todas formas las otras comunas lo cumplen, le pasan más plata que a nosotros.

Dra. Edna Pizarro: Ellos nos pasan. El per cápita. El per cápita es lo que está peleando, la CONFUSAM que teóricamente no alcanza. Pero si yo atendiera la totalidad, porque si yo gestiono y a todo esto, esta masa de qué trabaja se le atenderá el 10%, esa otra Lucas, yo se las destino al adulto mayor que ese sí gasta el medicamento.

Leonardo Prat: Nosotros hoy día hablamos sobre per cápita. Obviamente, ese per cápita a nosotros, entre comillas, crecer a un tercer CESFAM va a seguir siendo el mismo per cápita, porque los mismos 80.000 personas que atendemos las vamos a atender en 3, pero a nosotros nos va a aumentar el costo como municipalidad.



Richard Kouyoumdjian: Cuando el discurso de los políticos, la seguridad es lo más importante. ¿porqué podemos aguantar el de seguridad este año desde el año pasado porque aumentaron los ingresos, no porque no reasignamos de otras partes. Pero mientras tanto, la educación y salud, solamente se da a un 23% o un 20%. No te deja crecer en otras áreas.

¿Desde el punto digo, en el dónde estamos buscando productividad? ¿dónde estás buscando? ¿qué te hace más eficiente?

Leonardo Prat: El índice per cápita que te está entregando el Gobierno. Cuando nosotros tengamos un tercer CESFAM va a seguir siendo el mismo.

Dra. Edna Pizarro: No va a ser el mismo lo siguiente que eso es lo que quería explicar: nosotros tenemos al 30 de septiembre un índice 83 con 1.00 personas per cápita. Hasta el 30 de septiembre de 1015. Digamos que en un año vamos a hacer un CESFAM, y digamos que vamos a tener otra población porque se reajustará el per cápita; eso va a significar en más \$\$.

Leonardo Prat: Significa la atención del tercer , Me explico: tengo, o sea eso, ¿Qué quiere decir que los mismos 83 000 más, un delta que pueda crecer? Se van a repartir en 3. Pongámosle que te sube 10.000 personas más y vaya a vender 93 0, pero siguen siendo los 3 ya 10 000 es el per cápita que te podrían aumentar, pero el costo operacional del tercer CESFAM va a ser más gente por costo.

Dra. Edna Pizarro: Y el otro problema también importante a considerar que yo se lo mencioné así a la rápida es que se está pilotando ya en varias comunas la universalización de la salud. ¿qué quiere decir esto? No, quiera que no, porque si no ahí ya para para suicidarse, el 100% de la gente de los Condes pasa a ser sí, hay atenciones en el CESFAM, Isapre, Capredena, Fonasa, sin previsión. Me van a decir ya tú tienes ahora 330 000 para poner un número de personas en tu CESFAM que obviamente no van a ir a los CESFAM , deberíamos tener 10, seguramente, y aunque nos han dicho, van a poner más flexibilidad en que podamos habilitar, por ejemplo, un colegio que cerró y yo pueda atender o transformar ese colegio en un CESFAM, en un CECOF o en un centro resolutividad. Estoy suponiendo, me van a pasar plata por los 330 mil, en enero y yo tengo hasta julio para inscribir a todas aquellas personas que son Isapre, CAPREDENA o FONASA, que no están inscrito, me evalúan a fin de año. Si yo no fui capaz de inscribir el 60% de esa gente no me vuelven a mandar el per cápita. Ese es el modelo que plantearon y que está en práctica en las comunas que ya están pilotando, donde le pasa toda la plata a la comuna por la totalidad de la población, totalidad, o sea, en él, no por lo inscritos, pero yo tengo que contratar un par de personas o 3 personas o me ayuda la municipalidad qué sé yo cómo crear un sistema para yo ir inscribiendo a esa gente. Si logro llegar al 60%, me mantiene en el per cápita.



Guillermo Ureta: y si no llega al porcentaje

Dra. Edna Pizarro: No me lo mandan.

Leonardo Prat: Y lo más probable que no llegas

Dra. Edna Pizarro: Yo creo que sí, pero si hay mucha gente que CAPREDENA que, por ley, ahora puedo inscribir, bueno, son menores. Son todos los militares, carabineros, jubilados que están acá y que van todos los días. Entonces, ese es un trabajo de rescate de pacientes.

Francesca Gorrini: Los atienden en el CESFAM, pero a la mala

Dra. Edna Pizarro: Si nos pillan, perdemos la acreditación. Yo sé que los atienden porque a uno le da pena.

Francesca Gorrini: Yo quería hablar sobre lo que se viene en salud. Como novedad, como ya no tenemos tiempo porque viene la otra Comisión. Porque se vienen novedades, O sea, y esto tiene que ver también con el desarrollo comunitario. O sea, no depende solamente de las cosas CESFAM.

En conclusión, la Dra. Edna Pizarro, compartió la presentación del Plan de Salud 2026 con los concejales para su conocimiento.



Angélica del Rosario Orellana Cárcamo

Asesora Comisión de Salud



Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales



14.- Comisión de Innovación y Municipio Digital, citación N° 11, jueves 27 de noviembre a las 10:00 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/CMD

Las Condes, 21 Noviembre 2025.

CITACION N° 11



COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y MUNICIPIO DIGITAL

Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de las Condes, junto al concejal Leonardo Prat Fernández, presidente de la Comisión de Innovación y Municipio Digital, citan a usted a comisión para el jueves 27 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, de forma presencial en el piso 14.

TABLA

Tema: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE PLATAFORMA PARA ATENCIÓN A PÚBLICO, AGENDAMIENTO PARA HORAS WEB Y TÓTEMS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ID N°2560-73-LP25".

Expone: Christian Hurtado, jefe Departamento de Informática.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
COSOC	





15.- Comisión de Hacienda y Ciudad, Urbanismo y Transporte, citación N°16, jueves 27 a las 11:00 Horas.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Lunes 24 de noviembre del 2025.

CITACIÓN MIXTA N° 16



Alicia De La Cruz M., Secretario (S) Municipal de Las Condes, junto al Concejal Richard Kouyoumdjian Inglis, presidente de la Comisión de Hacienda y Cristóbal De La Maza, presidente de la Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte, citan a comisión el jueves 27 de noviembre a las 11:00, de forma presencial en el piso 14.

TABLA

Temas:

1. Solicitud de prórroga de la vigencia PLADECO 2022-2025.
2. Adjudicación Licitación para "Servicio de Mediciones, Registros y Declaraciones de Fuentes Fijas", ID2345-136-CO25.
3. Contratación de "Servicio de Mantención de Ascensores con Renovación de Equipamiento para Ascensores Edificio Consistorial.
4. Adjudicación Licitación "REPOSICIÓN DE CARPETA DE PASTO SINTÉTICO CANCHA ESTADIO LAS CONDES", ID N°2560-80-LP25.
5. Adjudicación Licitación "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR CERRO APOQUINDO", ID N°2560-61-LR25.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martin C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Metero A.	Concejal
Francesca Gorriñí T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayoti Mahmoud C.	Concejal





16.- Comisión de Desarrollo Comunitario, citación N°23, jueves 27 de noviembre a las 13:30 horas.



Secretaría Municipal
Asesoría Técnica de Concejales
ADLC/RBD

Las Condes, 24 Noviembre 2025

CITACIÓN N° 23



Alicia De la Cruz M., Secretario Municipal (S) de Las Condes, junto al Concejal Luis Antonio Hadad, presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, citan a comisión para el Jueves 27 de Noviembre de 2025 a las 13:30 horas aprox, sala de reuniones piso 14.

TABLA

1.- SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS C-22 HORIZONTES DE APOQUINDO, PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN DOMICILIARIA DE PANELES SOLARES, NETBILLING HORIZONTES DE APOQUINDO.

Presenta Emilio Fuentes, jefe Departamento Vivienda y Proyectos en la Comunidad.

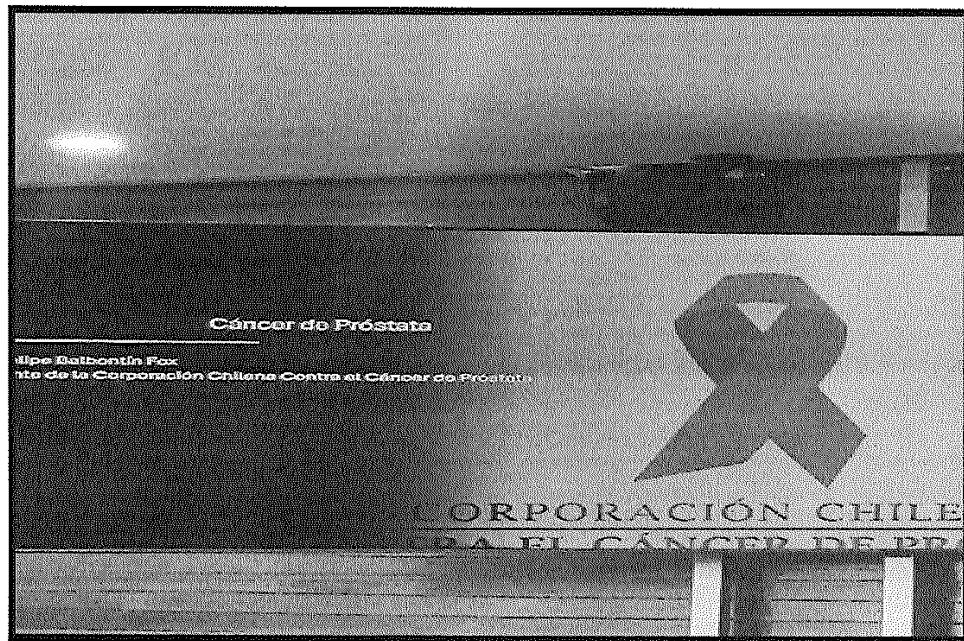
DISTRIBUCIÓN

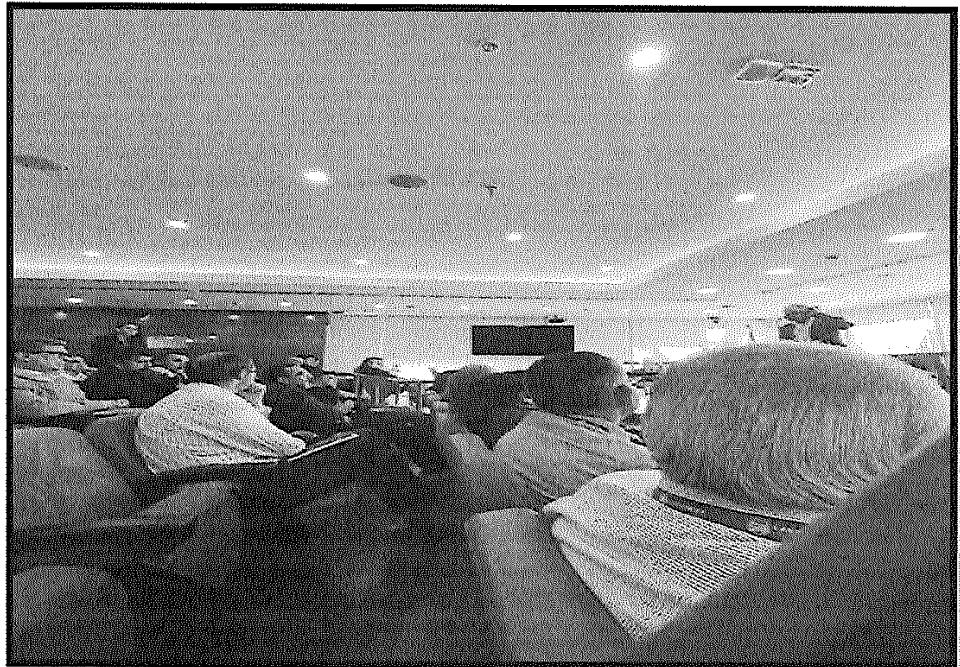
Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Catalina Ugarte M.	Concejal
Luis Hadad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francesca Gomini T.	Concejal
Pamela Hödar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Cristóbal De la Maza L.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
cosoc	

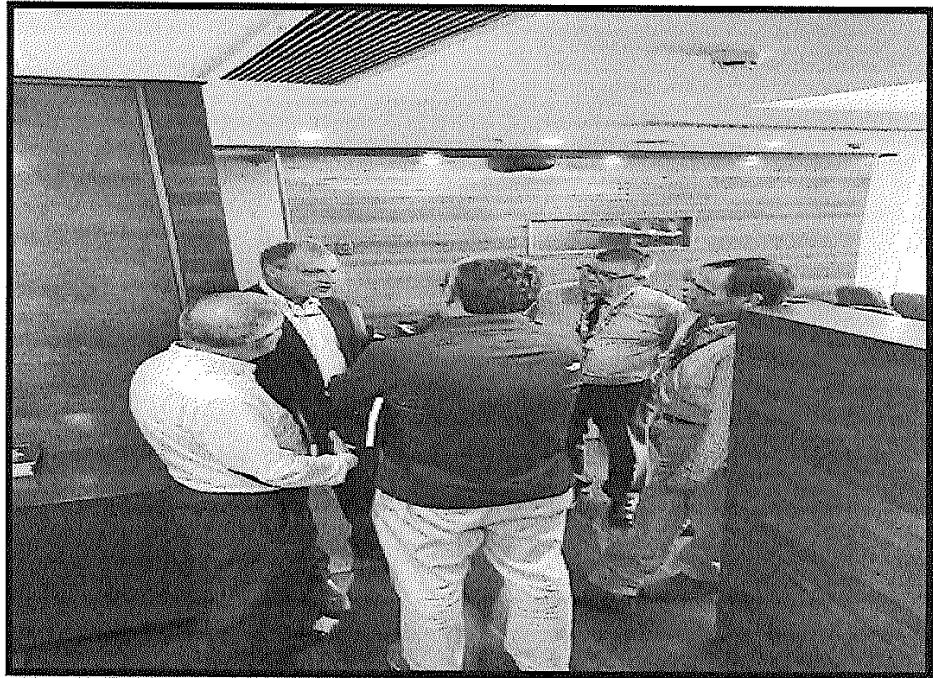


c.- Fotografías

"Charla Cáncer de Próstata"



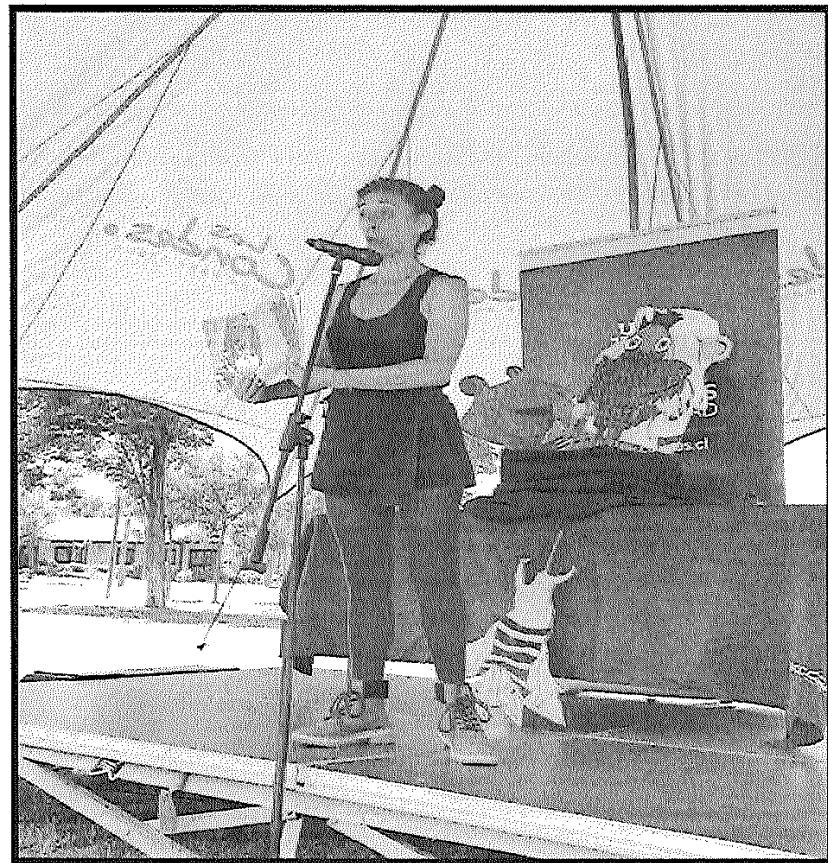


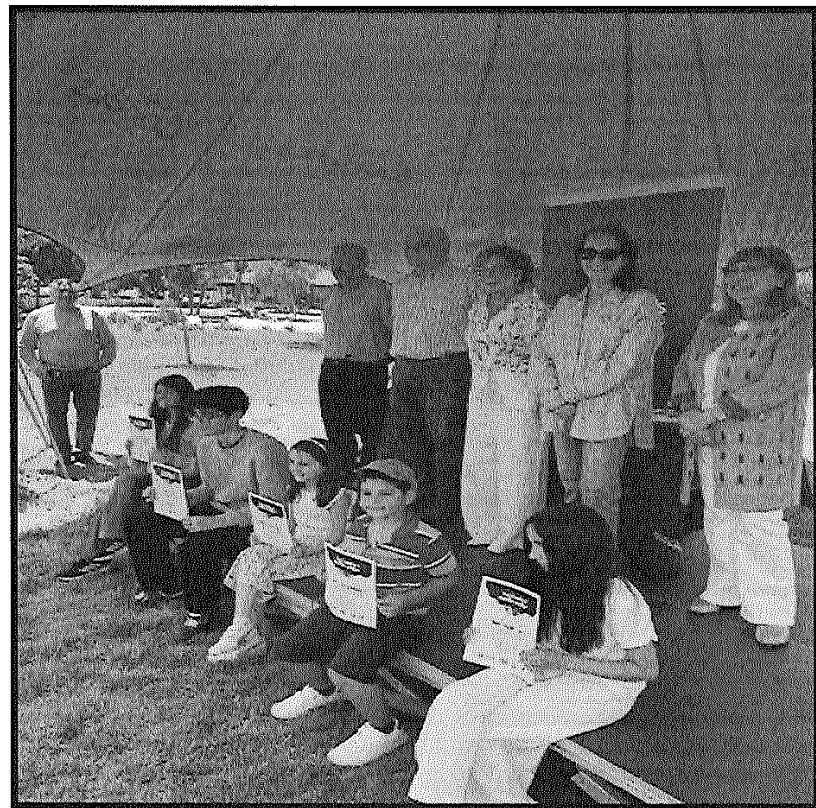
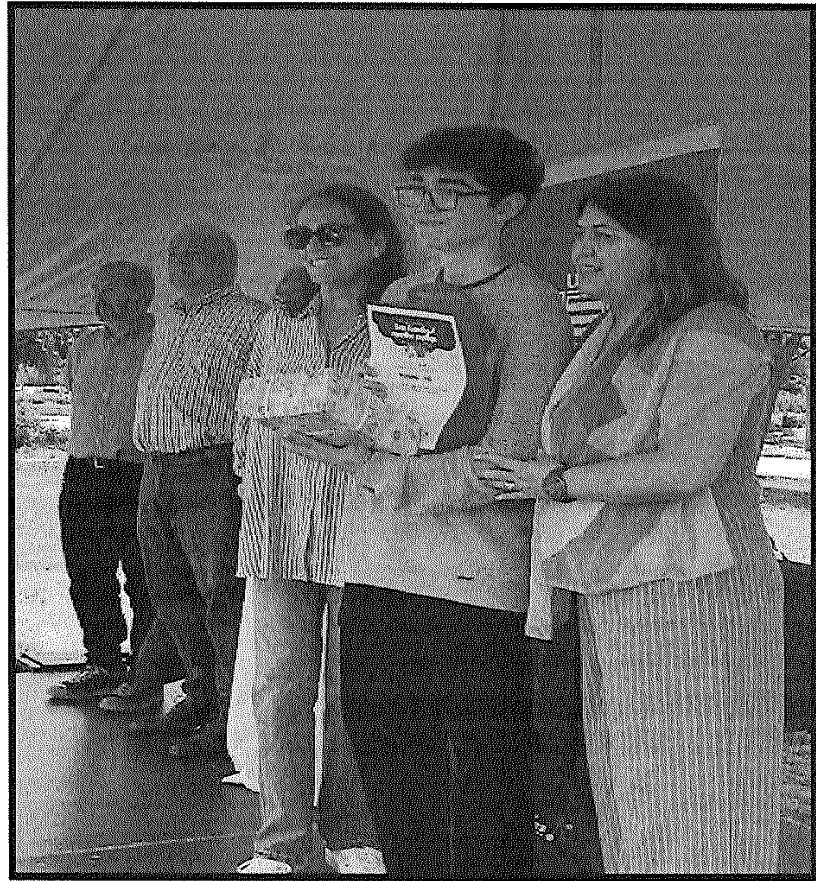




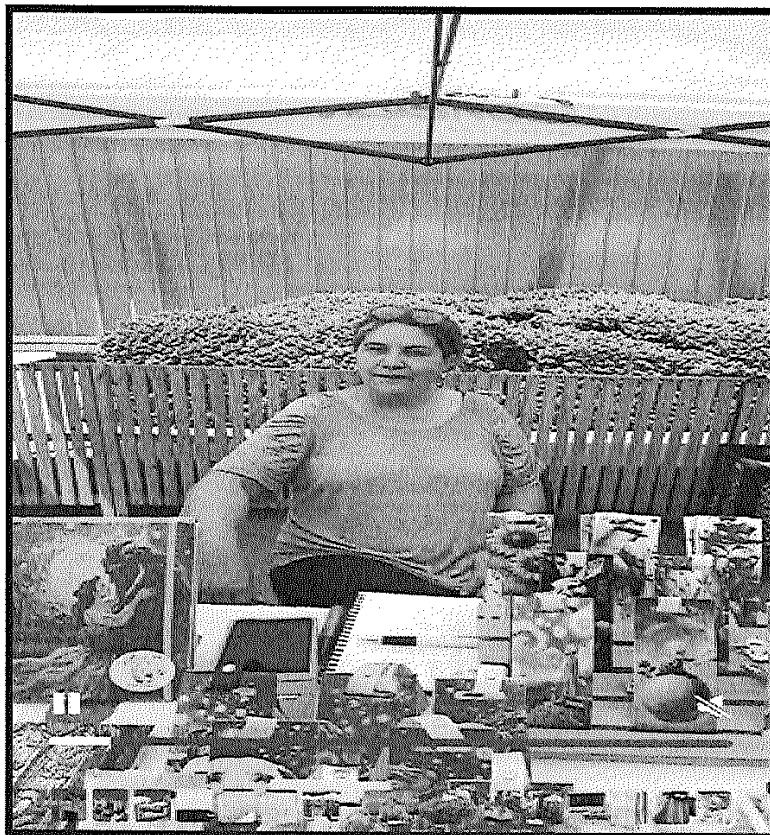
"Las Condes Escribe Contigo"

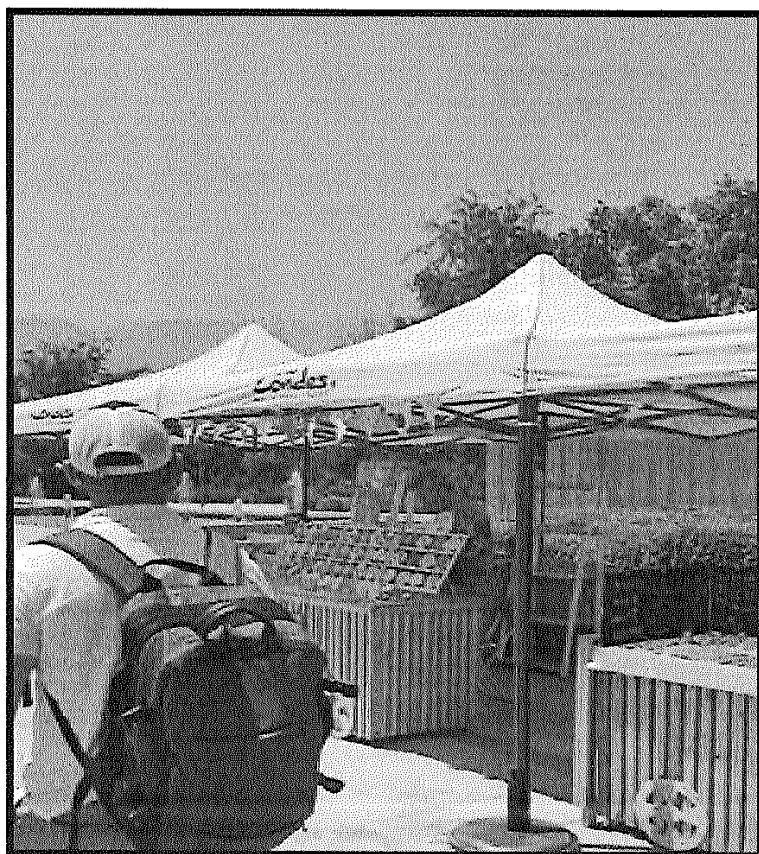


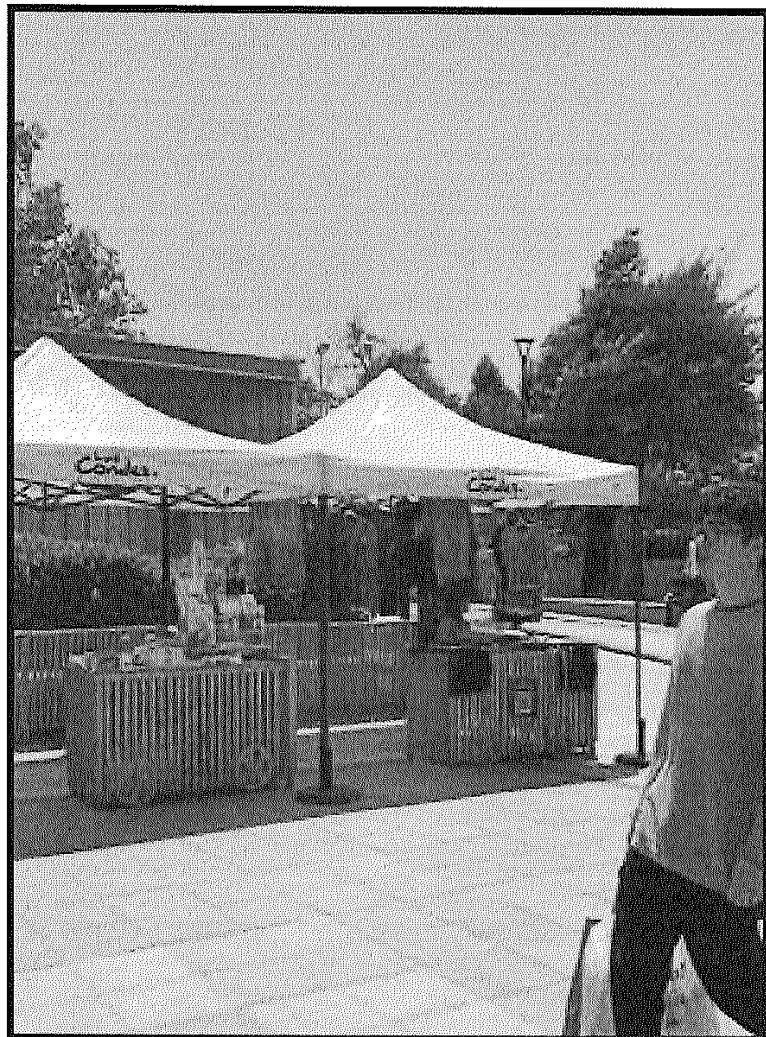




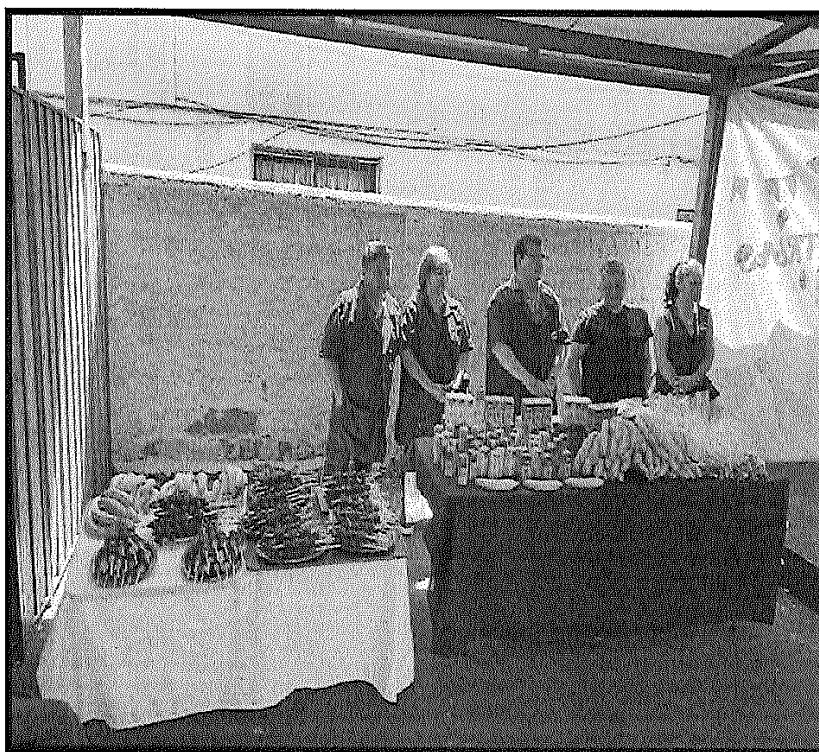
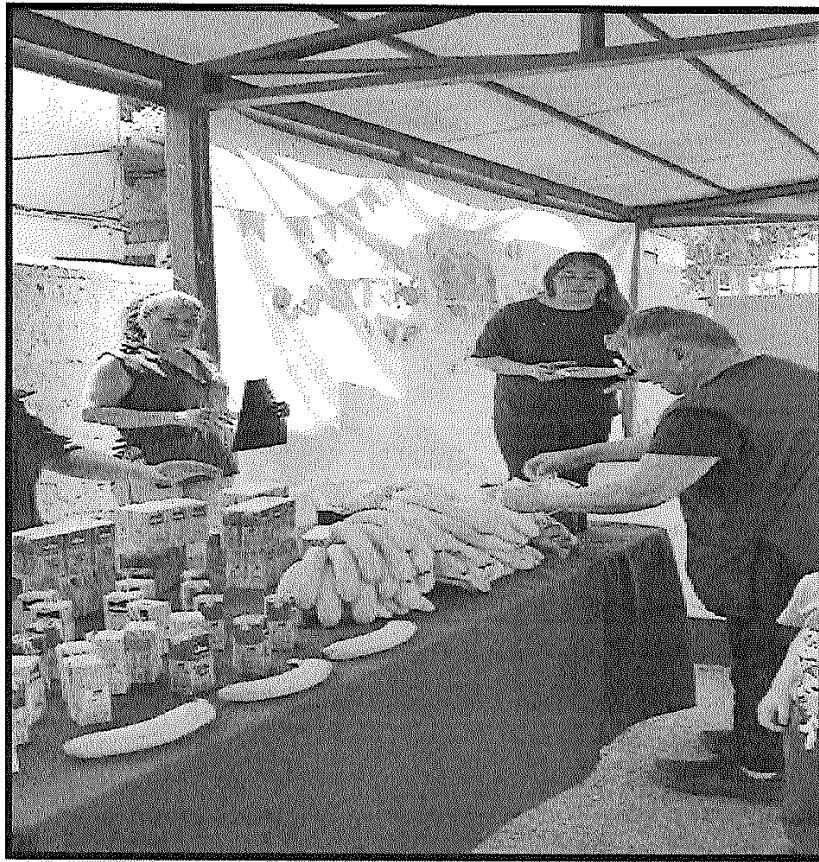
"Feria de Emprendedores, Los Dominicos"







Alimentación Saludable, organizada por Feria Patricia en la Escuela de Lenguaje
Nido de Palabras



Alimentación Saludable, organizada por Feria Patricia en la Escuela de Lenguaje
Nido de Palabras



Alimentación Saludable, organizada por Feria Patricia en la Escuela de Lenguaje
Nido de Palabras



Alimentación Saludable, organizada por Feria Patricia en la Escuela de Lenguaje
Nido de Palabras



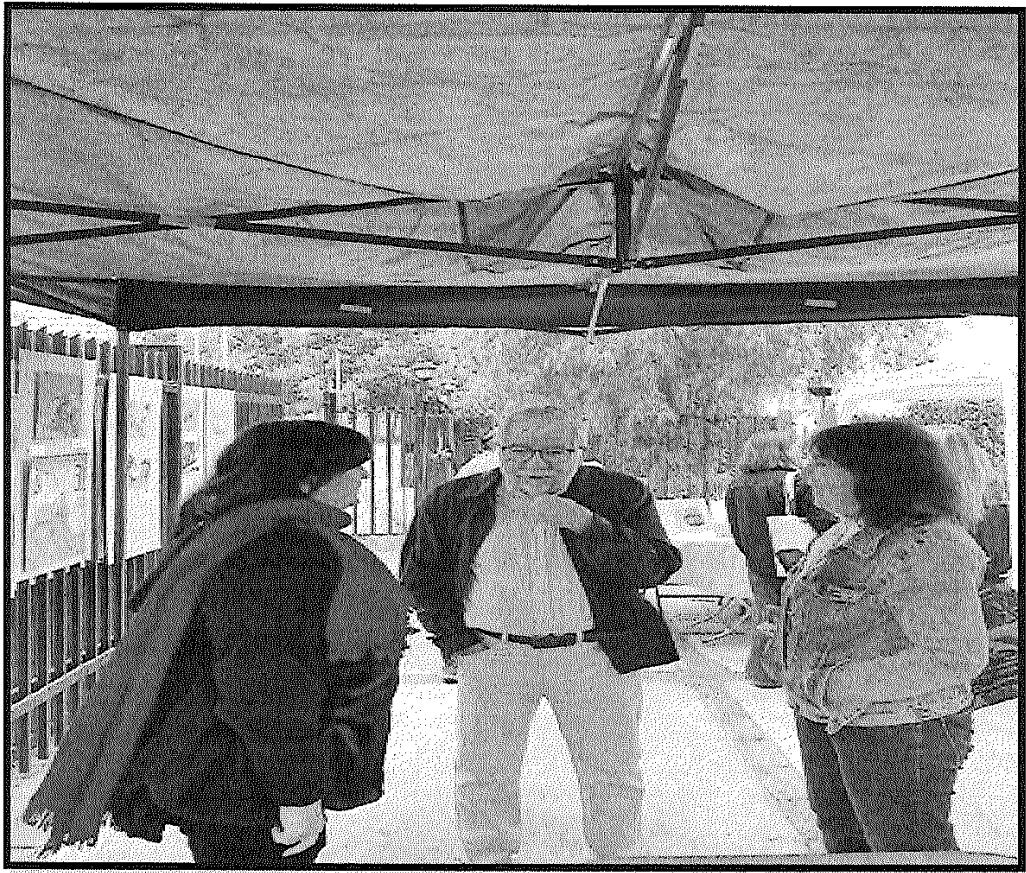
Cierre de Talleres 2025 en la Junta de vecinos Colón Norte



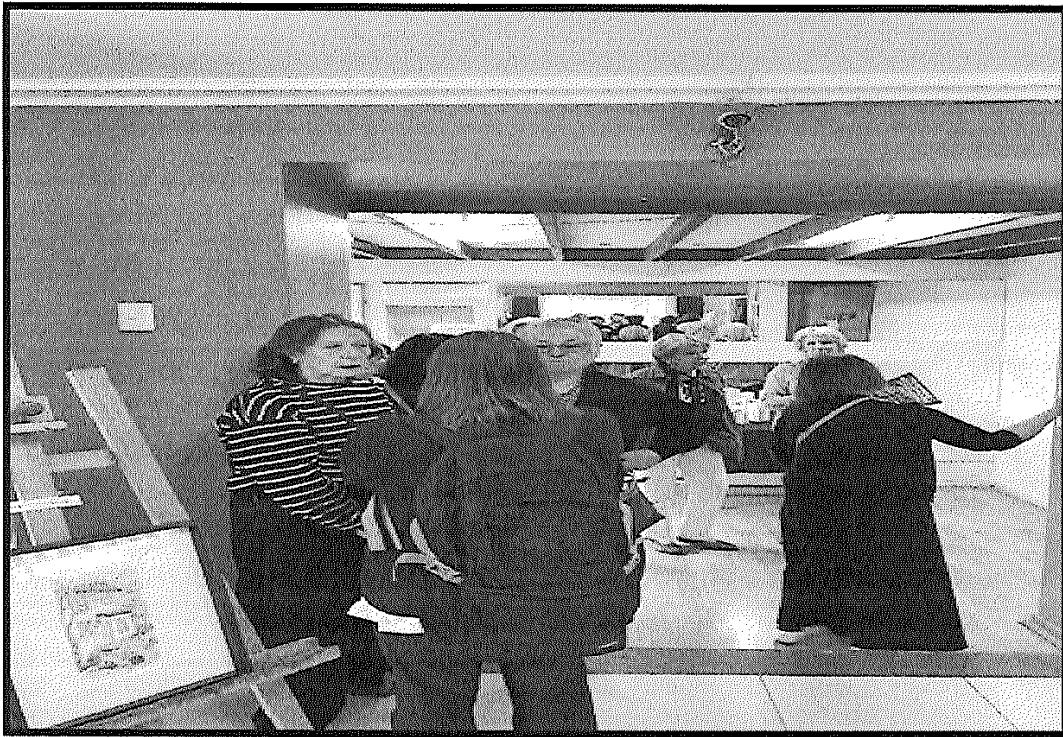
Cierre de Talleres 2025 en la Junta de vecinos Colón Norte



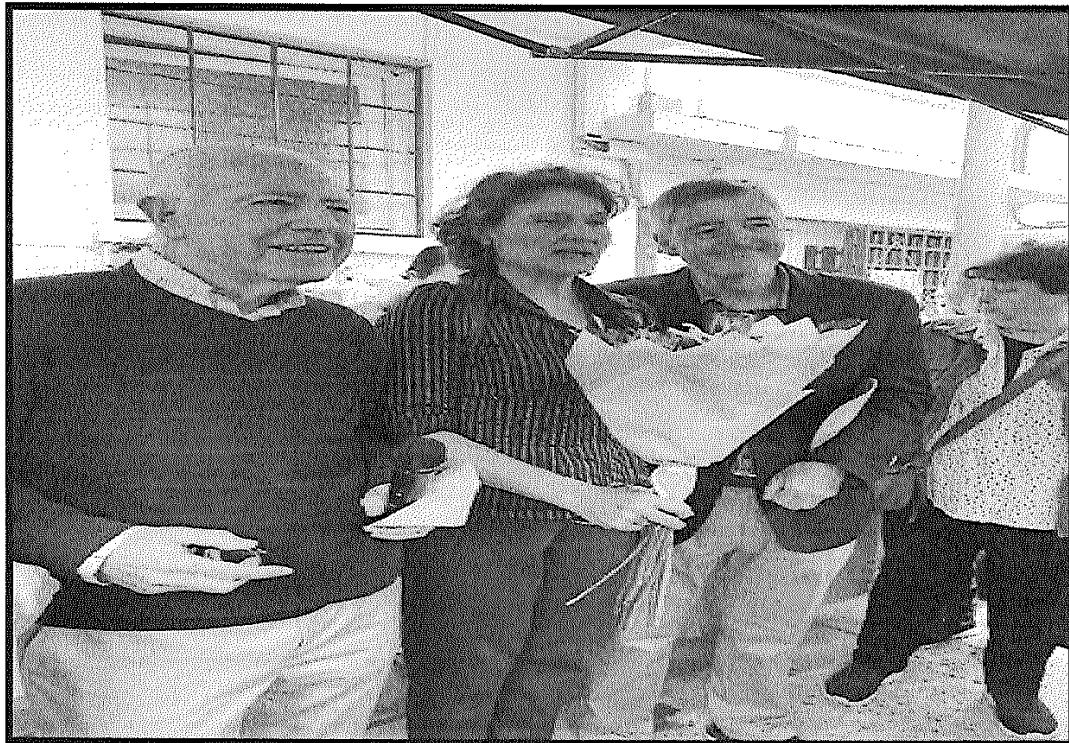
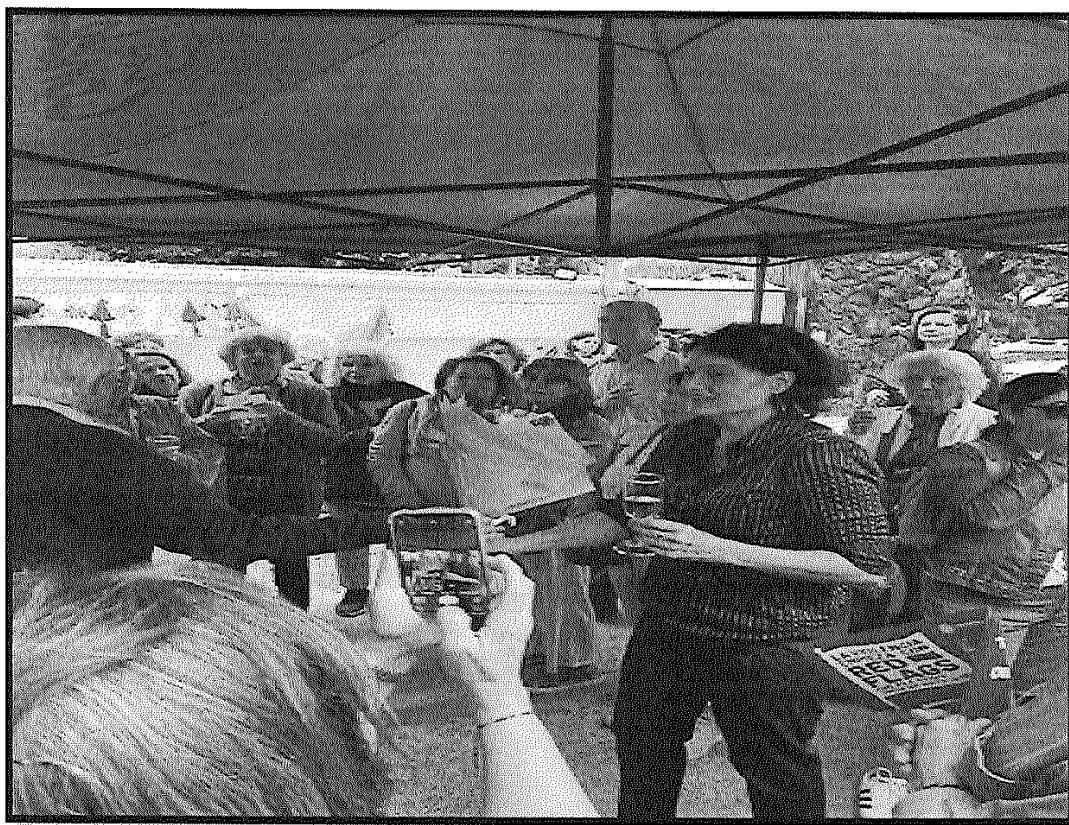
Cierre de Talleres 2025 en la Junta de vecinos Colón Norte



Cierre de Talleres 2025 en la Junta de vecinos Colón Norte



Cierre de Talleres 2025 en la Junta de vecinos Colón Norte



Fiestas de Las Naciones



Fiestas de Las Naciones



Fiestas de Las Naciones

